EL LITORAL

Año LVI — No. 18.192 | 12 páginas | Precio: $ 1.— | SANTA FE, MIERCOLES 3 DE ABRIL DE 1974 | Dirección y Administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

El presidente anunció mejoras para pasivos

Se aumentan en el 75,66 por ciento los haberes de jubilados y pensionados.- Vigencia de la medida

MENSAJE DEL GENERAL PERON

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — "Hemos dicho que para nosotros los únicos privilegiados son los viejos y los niños y ésta es una cuestión que desde el punto de vista humano y de la justicia social, debe ser indeclinable obligación de la comunidad hacia los que han prestado sus servicios al país y han construido todo lo que nosotros recibimos".

El concepto está [illegible] en el mensaje que el presidente Perón dirigió hoy al país al anunciar un aumento de las jubilaciones y pensiones del 75,66 por ciento con relación a las remuneraciones vigentes a mayo de 1973.

Texto del discurso

"Deseo comenzar esta conversación [illegible] al Ministerio de Bienestar Social y en [illegible].

"La historia de las prestaciones [illegible] en la República Argentina la conozco desde sus comienzos, porque en 1945, cuando llegamos al gobierno, no existía ningún sistema de previsión [illegible] te había alguna que otra caja que la previsión de los propios gremios había organizado; pero eran muy pocas y las prestaciones eran hasta cierto punto bastante dubitables.

"Nosotros creamos un sistema de cajas y así se hizo una cobertura general a través de los gremios, creando las cajas de jubilaciones y pensiones, que llegaron a capitalizarse en forma extraordinaria. Cambiaron después los tiempos y el Estado, probablemente apremiado por las necesidades financieras, echó mano de esos recursos y dejó "colgadas" —diríamos— a las cajas. Además, se hizo [illegible] de la previsión social.

"El oro y el moro"

"Como se han prestado esos servicios desde entonces lo saben mucho mejor que nosotros [illegible], que han pasado las de Caín durante muchos años. Siempre se les ha prometido "el oro y el moro" [illegible] nunca alcanzaba el dinero para poder completar las promesas que justamente se habían hecho y que reclamaban los jubilados y pensionados del país.

"Cuando se inicia este nuevo gobierno, encuentra una situación hasta cierto punto lamentable. Exhaustas las cajas, no tenía otra posibilidad que esperar que el tiempo y las nuevas soluciones que se tomaran pudieran encaminar la previsión social dentro de un marco justo y ecuánime para todos.

"Acaba de leer el señor ministro las últimas y sucesivas medidas tomadas para cumplir con una responsabilidad que el gobierno nacional tiene para con sus jubilados y pensionados.

"He de [illegible] ahora, finalmente, el capítulo que cierra ya la solución de este problema que nos preocupó grandemente desde el comienzo de nuestro gobierno.

Los únicos privilegiados

"Hemos dicho que para nosotros, los únicos privilegiados son los viejos y los niños, y ésta es una cuestión que desde el punto de vista humano y de la justicia social debe ser indeclinable obligación de la comunidad hacia los que han prestado sus servicios al país y han construido todo lo que nosotros recibimos.

"Cuenta Plutarco, en su libro "Vidas paralelas" que un día en que se realizaba en Grecia una gran reunión donde estaban los grandes prohombres de aquella época, en una conferencia estaban Alcibíades —que ya era una gran figura— sentado en el centro de la reunión, mientras que un viejo estaba escuchando parado en un rincón. Dice Plutarco que Alcibíades, al ver al viejo, fue hacia él, lo tomó de un brazo y lo sentó en su lugar. Uno de los presentes le preguntó: ¿Cómo sientas a ese viejo en tu lugar?. Alcibíades le respondió: 'Qué desgraciado sería yo el día que no pudiera ceder mi asiento a un anciano...!'

"Señores: esa lección, que ha pasado a través de todos los tiempos, debe llegarnos como una evidencia del respeto que debemos tener por nuestros viejos.

"Perdonen, pero cuando nos ponemos viejos, también nos ponemos llorones.

Coeficiente de movilidad

"Es en honor a esos recuerdos y a ese respeto, que anuncio con un júbilo que quiero hacer llegar a nuestros jubilados, el decreto estableciendo el coeficiente de movilidad de las prestaciones o incrementos de los haberes de las jubilaciones y pensiones.

"De acuerdo con las disposiciones vigentes, a partir del 1o. de junio de cada año, los haberes de las jubilaciones y pensiones, deben reajustarse mediante un coeficiente que se fije en función de las variaciones del nivel general de las remuneraciones. El mencionado decreto fija como coeficiente de movilidad el 1.7566, lo que implica incrementar todas las jubilaciones en un 75,66 por ciento con relación a los haberes vigentes al mes de mayo de 1973.

"Asimismo, se incrementan a la suma de cien mil pesos moneda nacional mensuales, los haberes mínimos de las jubilaciones y a setenta y cinco mil pesos moneda nacional mensuales, los haberes mínimos de las pensiones.

"El haber máximo de las jubilaciones, se lleva a la suma de quinientos veinticinco mil pesos moneda nacional mensuales.

"Los nuevos importes mínimos a percibir, alcanzan a 1.009.000 beneficiarios que constituyen el 66 por ciento del total de los jubilados y pensionados nacionales.

Asignación familiar

"Además, a partir de junio próximo, los jubilados y pensionados percibirán las mismas asignaciones familiares de que goza el personal en actividad.

"Estas asignaciones, como es lógico, beneficiarán en mayor medida a las personas de menor edad, que son las que razonablemente tienen carga familiar más numerosa.

"La incidencia de las asignaciones familiares será particularmente significativa en el caso de jubilados y pensionados incapacitados para el trabajo, ya que la contingencia de invalidez puede producirse en cualquier etapa de la vida laboral y no sólo en la edad madura, como sucede con la jubilación ordinaria o por edad avanzada.

"Es probable, entonces, que muchos jubilados y pensionados por invalidez estén en condiciones de gozar, inclusive, de la asignación por familia numerosa. Si tomamos al cónyuge como carga familiar mínima, que genera una asignación mensual de 11.000 pesos moneda nacional, la jubilación mínima de un beneficiario casado será de 111.000 pesos moneda nacional. Esto, con relación al haber mínimo vigente a mayo de 1973, que era de 46.200 pesos moneda nacional, representa un incremento del 140 por ciento en el caso de un jubilado soltero o viudo, el aumento del mínimo significa un 116,5 por ciento, también con relación a mayo del año pasado.

"Comparando un trabajador en actividad con familia tipo, esto es, esposa y dos hijos en edad escolar, con un jubilado o pensionado en la misma condición, el haber jubilatorio que percibirá el segundo, incluidas las asignaciones familiares, representa un 82,7 por ciento del salario mínimo y prestaciones familiares correspondientes al primero.

Haber máximo

"En cuanto al haber máximo de jubilación, el monto que se fija representa un 76 por ciento de aumento con relación al vigente a mayo de 1973, lo que significa que todo jubilado percibirá hasta un 70 por ciento sobre un promedio de remuneración de más de 750.000 pesos moneda nacional.

"El aumento de los mínimos de pensión importa, en forma automática, un incremento de las pensiones graciables a la vejez y por invalidez, cuyo haber a mayo de 1973 era de 25.000 pesos moneda nacional y que quedarán elevados a 52.500, lo que representa un incremento del 110 por ciento.

"Las mejoras otorgadas y a otorgar en el curso del corriente año a los jubilados y pensionados, incluidas las asignaciones familiares, incrementarán los egresos del ejercicio en la suma de 726.080 millones de pesos moneda nacional. Como contrapartida de ese mayor egreso, los mayores ingresos resultantes de los incrementos salariales acordados a los activos significan la suma de 187.980 millones de pesos moneda nacional.

"No obstante, se prevé cerrar el ejercicio con superávit como consecuencia del saneamiento financiero del sistema operado en los últimos diez meses.

"Señores: ésta es una justicia dentro de nuestras costumbres, fuera de serie. Ha sido posible, y lo será en el futuro, solamente en base a la honestidad con que se manejan estos fondos. Es solamente esa honestidad la que puede asegurar posibilidades que hasta ahora se habían creído totalmente incompatibles con el régimen asistencial y de previsión social en la Argentina.

"Ayer hemos asistido a un acto en el cual se ha dado cuenta al país de cómo se administran estos fondos.

"Por primera vez en el país se han diferido hacia los bancos nacionales y provinciales los fondos del Instituto de Seguridad Social, para que también, dentro de lo que prescribe la ley, puedan tener sus beneficios en base de una seguridad que indudablemente impone el sistema.

"Si los jubilados y pensionados —tanto en el pasado, en el presente como en el futuro— llegaron a pasar por las situaciones que conocemos, podrá afirmarse con absoluta seguridad que en ese ministerio y en esa secretaría no se procede con honestidad. Si hay honestidad, los fondos sobrarán para satisfacer las necesidades y cumplir la justicia con nuestros viejos; si eso no sucede, piensen y pensemos en lo futuro que allí no se está procediendo con honradez.

Seguridad social

"Hemos visto, señores, que en diez meses ha sido posible regularizar totalmente y aumentar las prestaciones a los jubilados y pensionados, y además, generar 100 mil millones de pesos moneda nacional para que vayan a ganar intereses, incrementando el patrimonio de la seguridad social. Eso, cumpliendo solamente en diez meses, les dará a ustedes la medida de si la Secretaría de Seguridad Social está en manos honestas y no se distraen fondos hacia otras direcciones, generalmente pecaminosas. Así se puede formar un capital que ayudará al país y que a la vez permitirá grandes inversiones a través de los bancos.

"Con esos capitales es con lo que vamos a hacer la inversión de que hablan muchos que piensan que no se invierte en el país. Es decir, vamos a revertir esos grandes capitales que con honestidad se pueden conseguir en el país para invertirlos en el país, a través de sus bancos, con seguridad y con eficacia.

"Señores: no quiero abundar, porque estos hechos son suficientemente elocuentes como para comprobar cómo se puede y se debe administrar, especialmente los bienes del Estado o de un sector de la comunidad, como es el de la vejez y la invalidez.

"Pienso, señores, que si esto se realiza como lo viene haciendo hasta ahora el ingeniero Rodrigo y el señor ministro de Bienestar Social, el Instituto de Seguridad Social podrá tener en el futuro capitales suficientes, no sólo para ayudar a sus ancianos o a sus pensionados, sino también para impulsar grandes sectores de la actividad nacional. Creo que así deben utilizarse los dineros del Estado.

"Cierro estas palabras felicitando de nuevo, efusivamente a Ingeniero Rodrigo y al señor ministro López Rega, no porque hayan hecho el milagro sino porque demuestran una honradez que debe ser la distinción de los hombres de nuestro gobierno".



(Radiofoto Télam)

El presidente de la Nación, teniente general Perón, anuncia con un mensaje desde la residencia de Olivos las mejoras salariales para los jubilados y pensionados

Nuevo régimen

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Las pautas del nuevo régimen de remuneraciones para jubilados y pensionados anunciadas hoy por el presidente Perón son las siguientes:

—Aplicación de un nuevo coeficiente que en la práctica representa un aumento del 75,66 por ciento con relación a las remuneraciones vigentes al mes de mayo de 1973.

—Elevación del haber mínimo a 1.000 pesos para jubilados.

—Elevación del haber mínimo a 750 pesos para pensionados.

—Haber máximo de 5.250 pesos para jubilaciones.

—Aumentos del tope mínimo de las pensiones graciables a la vejez e invalidez de 250 a 520 pesos (110 por ciento de aumento).

—Equiparación del monto de asignaciones familiares del sector pasivo a los que percibe la clase activa.

—Las mejoras otorgadas incrementarán los egresos presupuestarios en 7.260,8 millones de pesos.

—Los aumentos regirán a partir del 1º de junio próximo por un plazo de un año.

Estudian el proyecto de contrato de trabajo

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Las comisiones de Legislación del Trabajo de ambas cámaras del Congreso Nacional continuaron el estudio del proyecto de ley de contrato de trabajo.

Participaron de la reunión funcionarios del Ministerio de Trabajo, quienes expusieron acerca del alcance de algunas de las disposiciones de la iniciativa. También lo hizo el secretario general del gremio mercantil, David Diskin. Según voceros parlamentarios, algunos aspectos del proyecto son cuestionados por los bloques opositores y, según se indicó, el estudio exhaustivo de dicho cuerpo legal, demandará nuevas reuniones.

Tramitación del juicio político a Martínez Baca

La Cámara mendocina derivó a comisión las cuatro solicitudes

MENDOZA, 3 (NA).— La conflictiva situación institucional que se vive en la provincia continuó en su punto máximo al decidir la Cámara de Diputados que se eleven a la comisión de juicio político los cuatro pedidos de juicio político presentados contra el gobernador Alberto Martínez Baca y por su presunta participación en algunos negociados descubiertos en la compra de vinos por intermedio de la bodega estatal Giol.

La decisión fue adoptada por 36 votos a favor contra 10 en contra y la comisión de juicio político tiene un plazo de 30 días para dar a conocer su dictamen y señalar si corresponde la iniciación del juicio al gobernador el que, entonces, quedaría automáticamente suspendido en el cargo mientras dure el proceso, con plazo máximo de 60 días.

Uno de los cuatro pedidos de juicio político a Martínez Baca también incluye al ministro de Economía e interino de Hacienda, Benedicto Caplan, cuya renuncia fue aceptada por Martínez Baca mientras se encontraba sesionando la cámara.

Tanto Martínez Baca como Caplan han sido duramente cuestionados por las alas políticas y sindical del justicialismo desde hace ya varios meses debiendo soportar fuertes presiones que obligaron al gobernador a disponer cambios en su gabinete en dos oportunidades.

Actitud de diez legisladores justicialistas

Ayer la cámara tomó la decisión de aceptar los pedidos de juicios políticos en votación nominal que se efectuó a las 23,30. Los diez legisladores que votaron contra la moción pertenecen en su totalidad a la fracción del Partido Justicialista que apoya a Martínez Baca y se asegura que serán expulsados del bloque parlamentario respectivo por no haber acatado la determinación de la mayoría.

Antes de que se tomara la decisión de enviar los pedidos a la respectiva comisión la cámara realizó una votación para aprobar la inclusión de los pedidos de juicio político dentro de los temas a tratar en el actual período extraordinario de sesiones.

La votación

Esa autorización fue lograda por 34 votos a 10, que fueron los mismos diputados justicialistas que luego rechazaron el envío de los pedidos a la comisión de juicio político.

En la oportunidad el diputado Molina, justicialista disidente denunció que los pedidos de enjuiciamiento representan maniobras de tipo político destinadas a impedir el proceso de reconstrucción nacional.

Además expresó que el informe dado a conocer por la comisión investigadora del Senado acerca del caso Giol no revela "en ningún momento la existencia de faltas ni de delitos cometidos por el gobernador".

Asimismo formuló serios cargos contra funcionarios pertenecientes al Partido Demócrata que actuaron en períodos anteriores y mencionó, concretamente, una venta de dos millones de litros de vino que realizó Giol a la firma "Pepa" la que "inmediatamente entró en recesión de pagos" lo que no ha permitido "a la bodega estatal cobrar la deuda".

Estudian otro proyecto sobre prescindibilidad

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nación deberá expedirse sobre la conveniencia de redactar un nuevo proyecto de ley sobre prescindibilidad, restituyendo la vigencia de los procedimientos de la vencida el 31 de marzo.

Así lo solicitaron ayer las comisiones de Legislación del Trabajo y de Presupuesto y Hacienda, que deliberaron en forma conjunta.

Restablecen el cambio especial para importación

BUENOS AIRES 3 (NA) Sorpresivamente el gobierno nacional restableció la vigencia de un cambio preferencial de 500 pesos moneda nacional por cada dólar estadounidense, para la importación de diversos insumos esenciales para las actividades industriales del país.

Esta medida fue dejada sin efecto —también en forma sorpresiva— hace una semana conjeturándose en ese momento que significaba lisa y llanamente una virtual desvalorización del peso argentino.

La decisión de volver a colocar en vigor ese cambio especial se dio a conocer ayer por el Banco Central a las distintas instituciones crediticias por intermedio del comunicado telefónico 2276.

En ese comunicado se aclara que los nuevos permisos de importación de materias primas críticas serán autorizados, de aquí en más, por la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales siendo éste, hasta el momento, el único punto de diferencia con el régimen primitivo.

La información proporcionada por el Banco Central aña de que la determinación fue adoptada "en virtud de las normas adoptadas por el Ministerio de Economía, por las cuales se anulan las declaraciones juradas de necesidades de importación para productos incorporados al régimen del decreto 98/74".

Según se comentó en esferas bancarias la decisión de las autoridades de permitir nuevamente el ingreso de materiales esenciales para el desarrollo industrial a un costo subvencionado, es consecuencia de la nueva política de precios que se adoptó tras haber sido incrementados los salarios y reajustadas las tarifas de los servicios públicos y el costo de los combustibles.

Al reimplantarse la medida nuevamente se podrán importar mediante el régimen preferencial de cambios la manteca de cacao, azufre, caolín, amianto, fósforo, silicio nitrito de sodio, acetato de vinilo, varios ácidos, ricurea, resinas y aceites.

Asimismo comprende la lista a la celulosa, el latex de caucho natural, maderas, papel estucado con líneas de agua, arrabio, chatarra y desperdicios de hierro y acero, cobalto, manganeso, cobre electrolítico, café de grano, mineral de hierro y concentrados, hulla, mineral de cromo cloruro de potasio, polipropileno, pastas de maderas, desperdicios de papel y cartón arpillera de yute y aceros especiales.

Fue aplazado el desalojo de un edificio en Bs. As.

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Fue aplazado el desalojo de las 60 personas que ocupan el edificio de Viamonte 382 de esta capital.

Así lo dispuso el director general de inspección municipal Tte Cnel. (RE) J. Varela bajo su responsabilidad y por un plazo de cuatro días.

En ese lapso, según dijo ayer Varela, el Ministerio de Bienestar Social determinará cuál será el alojamiento preventivo que se dará a esas personas, ya que el edificio desalojado no presenta condiciones de seguridad para ser habitado.

Dejó de existir el Sr. Pompidou

El titular del Senado, Alain Poher, asumió en forma interina la presidencia de Francia.- Repercusiones

PARIS, 3 (UPI) — El primer ministro Pierre Messmer convocó a su gabinete a una sesión para organizar la elección del presidente que sucederá en el cargo a Georges Pompidou, quien falleció repentinamente ayer a la edad de 62 años.

El presidente del Senado, Alain Poher, asumió la presidencia de Francia en carácter de interino hasta que se realice la elección, probablemente dentro de un mes.

El informe que entregó ayer el médico personal de Pompidou no dio a conocer la causa de su muerte, pero la prensa de París señala que el mandatario estaba aquejado de cáncer en la médula de los huesos.

Pompidou será sepultado mañana en Orvilliers, en estricta intimidad, según un anuncio oficial. El sábado se ofrecerá una misa por el descanso de su alma.

Tanto el Partido Conservador degaullista en el poder como el bloque opositor compuesto por comunistas y socialistas se reunirán en sus respectivas sedes políticas para elegir a los candidatos que presentarán para el cargo vacante.

Los degaullistas han ocupado la presidencia desde hace 16 años. Fuentes allegadas a la familia del estadista informaron que "la señora Claude Pompidou estuvo al lado de su esposo hasta el último momento".

Los funcionarios del gobierno no dieron a conocer la hora exacta del deceso de Pompidou.

Desde las primeras horas de hoy se congregó una gran multitud frente al número 24 de la calle Quai Bethune, donde reposan los restos del presidente tras la corridas cortinas de su departamento.

Pompidou había estado enfermo durante más de un año y fuentes allegadas al palacio presidencial dijeron que después de pasar el último fin de semana en su casa de campo de Orvilliers, al sudeste de París, se sintió tan débil que ayer había decidido dar a conocer su renuncia por cadena nacional de televisión.

La noticia de la muerte de Pompidou se esparció por las calles de París después que fue dada a conocer por las radioemisoras, las que suspendieron sus programaciones regulares de inmediato.

Homenaje de Henry Kissinger

ACAPULCO (México) 3, (AFP). — El secretario de Estado, Henry Kissinger, rindió homenaje anoche aquí a la memoria del presidente francés, Georges Pompidou, fallecido ayer.

"Conocía y respetaba mucho a Pompidiou, a pesar de las divergencias que pudimos haber tenido", declaró el jefe de la diplomacia estadounidense.

"Siempre sentí un profundo respeto por él", subrayó Kissinger.

"Continuaremos nuestras conversaciones con Francia", agregó literalmente, Kissinger, quien desde el sábado pasado se encuentra en viaje de bodas en Acapulco, sobre la costa mexicana del Pacífico.



GEORGES POMPIDOU

Su personalidad

GEORGES Pompidou nació el 5 de julio de 1911, en Montboudif, departamento de Cantal, y sus padres, ambos maestros, eran de familia campesina y sus antepasados, por la línea materna, habían sido comerciantes.

Pompidou se graduó en el Liceo de Albi y posteriormente de profesor. En 1934 conquistó el primer puesto en el concurso para profesores de letras y ese mismo año obtuvo su diploma en la Escuela de Ciencias Políticas. Al estallar la segunda guerra mundial, el subteniente Pompidou prestó servicios en el frente de la línea Maginot, en Lorena, y posteriormente en Alsacia. Se ofreció como voluntario para ir a Noruega, pero la ofensiva alemana del 10 de mayo obligó a su unidad a permanecer en el Soma. Desmovilizado en agosto de 1940, fue profesor del Liceo Henri IV hasta 1944 y en contacto con la resistencia dio asilo a sus miembros y fue su agente de enlace. Con la liberación, se convirtió en el colaborador directo del general Charles de Gaulle. En 1959 rehusó la cartera de ministro y sólo consintió ser miembro del Consejo Institucional, volviendo a la actividad privada. Luego de desempeñarse como concejal y diputado, desempeñó el cargo de primer ministro. El 15 de junio de 1969, Pompidou fue elegido presidente de la república francesa.

PINACOTECA ARGENTINA SUBASTADA

LONDRES, 3 (Reuter). — Precios récords mundiales se pagaron por cuatro pinturas de una colección de impresionistas franceses propiedad del ciudadano argentino Antonio Santamarina, durante una controvertida subasta celebrada aquí tras el fracaso de los esfuerzos del gobierno de ese país para detener la venta.

Los precios récord se refirieron a trabajos de Honore Daumier, Eugene Delacroix, Alfred Sisley y Henri de Toulousse - Lautrec.

Las 34 pinturas — una fue retirada— fueron vendidas en alrededor de 4,6 millones de dólares.

El gobierno argentino procuró impedir la subasta, alegando que las pinturas habían sido exportadas ilegalmente hacia Gran Bretaña.

El BID y un plan venezolano

SANTIAGO (Chile), 3 (UPI). — Venezuela propuso hoy a la asamblea de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la creación de un fondo fiduciario para brindar ayuda preferencial de los países de menos desarrollo de la región.

Al mismo tiempo, propició también la "latinoamericanización" del BID, para lo cual pidió una asamblea extraordinaria [illegible] próximos tres meses con el fin de proceder a la modificación del convenio constitutivo del organismo regional.

La posición del gobierno de Caracas fue planteada ante la segunda plenaria de la XV reunión anual de gobernadores del BID, por el ministro de Hacienda de Venezuela, Héctor Hurtado, quien es gobernador por derecho propio.

La asamblea aprobó, por otra parte, el ingreso de Guyana y Las Bahamas al banco y otorgó facultades al BID para que conceda préstamos al Banco de Desarrollo del Caribe para que éste pueda prestar ayuda a sus miembros en el territorio, sean o no miembros del BID.

Las enmiendas necesarias deberán ser elaboradas por el directorio ejecutivo de la institución, el que deberá presentarlas a la asamblea de gobernadores a más tardar el primero de junio del presente año.

La intervención del delegado de Venezuela, que fuera el último orador de la segunda sesión plenaria, fue recibida con beneplácito por los restantes miembros de la asamblea. Al respecto, el gobernador de Colombia, ministro de Hacienda Luis Fernando Echevarría, calificó la proposición venezolana como "un gesto magnífico [illegible] sensibilidad latinoamericana" que, dijo, "enaltece a su gobierno [illegible] nuestros pueblos".

Un préstamo a Chile resolvió otorgar el BID

WASHINGTON, 3 (UPI). — El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha concedido un préstamo de 22.000.000 de dólares al Banco del Estado de Chile (BECH), con destino a la financiación de un [illegible] escasez de alimentos en la nación chilena.

Las estadísticas oficiales chilenas, según el BID, indican que entre 1972 y 1973 la producción agrícola chilena sufrió una merma del 25,3 por ciento y la ganadera decreció en el 10,1 por ciento "debido a la reducción de tierras bajo cultivo y a una sensible baja de la productividad".

El costo del programa de recuperación se estima en [illegible] dólares, de los cuales el BID garantizará el [illegible] por ciento, el [illegible] por ciento y fuentes locales, 13,4 por ciento.

El BID también [illegible] que había [illegible] un empréstito de [illegible] con un grupo de bancos privados de Suecia, para el [illegible] del desarrollo social y económico de los países miembros del banco en la América latina.

El consorcio bancario sueco está integrado por el Svenska Handels Banken, el [illegible] Banken, y el Gotabanken.

"El golpe" fue laureada con el Oscar de la Academia

Mejores actores: Jack Lemmon y Glenda Jackson





(Radiofoto UPI)

Jack Lemmon y Glenda Jackson elegidos los mejores actores del año, con sus respectivas estatuillas Oscar

HOLLYWOOD, 3 (UPI). — "The sting" ("El golpe") superó a "The exorcist", que era considerada película favorita, y se adjudicó anoche siete premios Oscar de la Academia de [illegible] Artes Cinematográficas, incluyendo el de la mejor película del año, mientras Jack Lemmon y Glenda Jackson eran coronados como los mejores actores de 1973.

Lemmon, el primero que obtiene el Oscar como el mejor actor y el mejor actor secundario en la historia de la Academia, fue escogido por su papel de un empresario en aprietos económicos en "Save the tiger".

En 1955 ganó el Oscar como el mejor actor secundario en la película "Mr. Roberts".

La señorita Jackson fue distinguida por su actuación en "A touch of class" ("Un toque de distinción").

En 1970 había ganado el galardón como la mejor actriz por "Women in love" ("Mujeres apasionadas").

La transmisión de la ceremonia por televisión fue interrumpida brevemente por un nudista fugaz un poco antes que apareciera Elizabeth Taylor para anunciar el premio a la mejor película.

El sujeto sin ropas salió desde la parte posterior del escenario y desapareció por uno de los costados haciendo con sus dedos el signo de la victoria.

Tatum O'Neal, la hijita de 10 años del actor de "Love story" Ryan O'Neal, ganó como la mejor actriz secundaria y John Houseman, un productor-director que apareció solo en su segunda película, "The paper chase", se adjudicó los laureles del mejor actor secundario.

La niñita O'Neal hizo el papel de acompañante de su padre en "Paper moon" ("Luna de papel"), una cinta ambientada en el gran depresión de la década del 30.

Houseman se desempeñó como un exigente y arrogante profesor de leyes de la Universidad de Harvard en "The paper chase".

El premio al mejor director del año fue para George Roy Hill por "The sting".

"The sting" trata de una pareja de amigos, Paul Newman y Robert Redford, de Chicago, que se alejan del submundo del delito por la [illegible] compañeros.

El Oscar al mejor guión sacado de una novela fue otorgado a William Peter Blatty por "El exorcista", mientras que el premio a la mejor partitura musical fue para Marvin Hamlisch por "Nuestros años felices", de Sidney Pollack. Hamlisch también obtuvo un Oscar por su arreglo musical para "El golpe".

"Gritos y susurros", de Ingmar Bergman, ganó el galardón a la mejor fotografía, mientras que el francés François Truffaut obtenía por "La noche americana" el lauro al mejor filme extranjero.

El reajuste de tarifas del transporte rosarino

ROSARIO, 3. — La Cámara del Transporte Automotor de Pasajeros formuló una petición a la Intendencia relacionada con el reajuste de tarifas, conforme con los porcentajes del Acta de Compromiso Nacional. En su aplicación la actual tarifa de $ 70 moneda nacional aumentaría en $ 10 de la misma moneda, pasando en consecuencia a $ 80 el boleto del transporte.

Por su parte la Cámara del Transporte propuso la misma tarifa y que se constituya una comisión integrada por representantes de la CGT, CGE, UTA, Dirección de Trolebuses y de los transportes para determinar fehacientemente cuál debe ser la verdadera tarifa y para adecuarla en su aplicación.

Inquilinos en hospedajes

ROSARIO, 3. — El Concejo Municipal sesionó anoche tratando como tema principal la situación de los inquilinos en hospedajes. Se los considera como huéspedes y los interesados especifican que su calificación debe ser la de inquilino.

El Concejo resolvió encomendar al Departamento Ejecutivo la aplicación de la ordenanza 65 del Código Bromatológico y del artículo 4 de la ley nacional 20625, que reglamenta el funcionamiento de los hospedaje, fijando que los mismos que no se encuentren dentro de esas normas, deberán cesar en su actividad por cancelación de sus permisos.

Este decreto quedó sancionado por unanimidad, en general. Pero al ser debatido en particular fue votado por la mayoría con disidencia del bloque demócrata progresista.

La disidencia estriba en que la facultad de aplicación de la ley nacional —a juicio de los demócratas progresistas— sólo debe ser del área de entendimiento de la Cámara de Alquileres y de los tribunales de justicia y no de la Intendencia.

El pleito en la U. Ferroviaria

BUENOS AIRES 3 (NA).— El ministro de Trabajo Ricardo Otero habría formulado al secretario adjunto de la CGT, Raúl Ravitti, y el ex presidente de la Unión Ferroviaria, Adolfo Medina, de procurar "una solución amistosa" al enfrentamiento que mantienen los sectores encabezados por ambos dirigentes en el seno de esa entidad gremial.

Así trascendió anoche en [illegible] se que Otero se entrevistó en horas de la tarde con Ravitti para analizar la situación planteada por la suspensión de Medina y su reemplazo por el diputado Esteban Rolando quien responde a la línea del secretario adjunto de la CGT.

Otero había recibido ayer por la mañana a Medina y diez representantes de seccionales de la UF del interior del país, integrantes de la junta consultiva del gremio que adhieren a gestión al frente de la entidad.

Al término de la entrevista, el ministro reveló que actuaba en el caso a título personal, ya que por razones legales no puede intervenir como funcionario en el pleito de los ferroviarios.

En tal sentido la medida de no innovar dispuesta por el juez federal -según se, expresó- tiene por objeto indicar a las autoridades del Ministerio de Trabajo que se abstengan de usar la fuerza pública para desalojar el local de la UF en Independencia 2880.

Obreros de empresa de electricidad se jubilarán con 55 años

BUENOS AIRES, 3 (Telam). — Personal que trabaja en empresas de electricidad podrá jubilarse con 55 años de edad y 30 de trabajo. El respectivo decreto que modificó el tope jubilatorio para ese sector, fue publicado en el Boletín Oficial.

La medida alcanza a quellos que trabajan, directa y habitualmente, sobre balancines, silletas, escaleras a alta tensión, torres y postes.

Caducidad de la concesión a la empresa Austral

BUENOS AIRES, 3 (NA). — La empresa aerocomercial Austral Líneas Aéreas deberá cesar en sus operaciones en un plazo de 18 meses, según lo dispuso el Poder Ejecutivo nacional.

La decisión, dada a conocer por el secretario de Transportes y Obras Públicas, Julio Savón, fue adoptada a pedido del procurador del Tesoro y ante la existencia de irregularidades en lo que respecta a la continuidad de las concesiones pertinente, según dijo.

De acuerdo con lo anunciado al término del plazo de 18 meses caducarán automáticamente las concesiones y los servicios que presta Austral, la principal compañía aerocomercial privada de la Argentina.

Informan sobre costos y precios

BUENOS AIRES, 3 (Telam). — "El índice de precios al consumidor registró un alza del 1,2 por ciento durante el mes pasado", informó en rueda de prensa el secretario de Comercio, Dr. Miguel Revestido, quien destacó que ya se han realizado los estudios de costos necesarios para que los aumentos de tarifas y combustibles sean trasladados a los precios de los productos finales, solamente en su exacta incidencia.

El funcionario señaló, en relación al comportamiento de los precios, que en los diez primeros meses del gobierno constitucional, los aumentos fueron del 5,4 por ciento, mientras que en los diez meses previos, la inflación, agregó Revestido, indica por ciento. Esta evolución, agregó Revestido, indica que los precios se mantienen dentro de las pautas de redistribución del ingreso en favor de los trabajadores, que es el objetivo fundamental de los planes oficiales.

En los últimos doce meses los precios al consumidor se incrementaron el 14 por ciento, pero mientras en la alimentación sólo sufrió un alza del 1,9 por ciento, los gastos de indumentaria tuvieron incrementos significativos (en marzo último, fueron del 8 por ciento). Por otra parte, Revestido informó que se habían autorizado aumentos de entre el 5 y el 10 por ciento a 121 empresas, cuya rentabilidad era negativa y se rechazaron solicitudes de otras.

Agregó que los mayores costos, por el creciente valor de los insumos importados, el reajuste de tarifas o los aumentos salariales, sólo podrán ser trasladados a los precios mediante una autorización previa de la Secretaría de Comercio. Esta, en base a los datos recogidos en los últimos meses, determinó mediante computadoras la estructura de costos de [illegible] sectores de la industria y el comercio, que abarcan prácticamente a toda la vida productiva del país y puede establecer con precisión la incidencia real de los reajustes en cada una. De acuerdo con ello, se concederán —o no— las autorizaciones que soliciten las empresas.

HUBO FRENTE AL CONGRESO UNA CONCENTRACION

La estabilidad y prescindibilidad

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Un centenar de jóvenes pertenecientes a la Juventud Trabajadora Peronista, sector bancario, efectuaron anoche una concentración frente al edificio del Congreso Nacional, en reclamo de la reimplantación de la ley de estabilidad bancaria y la modificación de la ley de prescindibilidad.

El acto había sido anunciado para las 19.30 pero no contó con la correspondiente autorización policial.

En la zona de plaza Congreso y aledaños se dispuso un fuerte cerco policial, en prevención de incidentes.

Sin embargo unos cien manifestantes, portando carteles, se hicieron presentes frente al Congreso, en completo orden.

Se hallaban entre los manifestantes los diputados Bettanin y Zavala Rodríguez.

Enrique Juárez, en nombre de la "mesa nacional" de la JTP entregó al periodismo una copia de dos proyectos de ley que esa agrupación hizo llegar a la Cámara de Diputados de la Nación.

El primero de ellos se refiere a la reimplantación de la ley 12637, de estabilidad bancaria, derogada por decreto ley 18598, y el segundo propone una ley de amnistía para el personal bancario.

El acto se cumplió a las 20 y 30, desconcentrándose en orden los manifestantes, luego de permanecer por 15 minutos frente al Palacio Legislativo.

Sobre la venta de carnes al MCE se dará un informe

BUENOS AIRES, 3 (NA). — En las últimas horas de la tarde el subsecretario de Ganadería Pedro Lacau recibirá a los periodistas, con el fin de informales sobre las gestiones efectuadas ante las autoridades y los productores de la Comunidad Económica Europea, en relación con la exportación de carnes argentinas.

Según se indicó hoy, en la reunión estarán presentes el secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Horacio Giberti, y el presidente de la Junta Nacional de Carnes.

A la situación de universidades se refirió J. Taiana

BUENOS AIRES, 3 (Télam).— El subsecretario de Educación, Raúl Rapela, continúa en funciones, y en breve se designarán los rectores normalizadores en las universidades nacionales del Litoral y de Lomas de Zamora.

Así lo manifestó ayer el ministro de Cultura y Educación, Jorge Taiana, quien agregó que no será modificado el horario de los establecimientos de enseñanza media y que la necesidad de reconstruir escuelas afectadas por las inundaciones en Santiago del Estero ha obligado a modificar estipulaciones del plan trienal en la materia.

En otra parte de sus extensas declaraciones formuladas ayer en conferencia de prensa, el Dr. Taiana indicó que el ministerio a su cargo no tomará medidas en la Universidad Tecnológica nacional, ya que la situación creada en esa casa de estudios por la ocupación de edificios por los estudiantes, debe ser encarada por el rector de la misma.

Agregó que el Dr. Rapela había aceptado en principio el cargo de rector normalizador de la universidad del Litoral, pero que posteriormente declinó el ofrecimiento. En cambio, el Dr. Máximo Bezzi, una vez aceptada su designación de Lomas de Zamora, había renunciado al cargo, ante la resistencia que su nombramiento provocó en el alumnado.

Adelantó el responsable de la política educativa que en un plazo no mayor de cuatro años se prevé erradicar 600 escuelas-rancho y [illegible] la importancia de los establecimientos de doble escolaridad en cuyos comedores dijo, muchas veces, los niños ingieren su única comida diaria.

En otro orden de cosas expresó el ministro que en la universidad se pueden discutir ideas políticas, pero no hacer "política comiteril" y agregó que los locales estudiantiles universitarios seguirán funcionando.

Comisión especial en educación

BUENOS AIRES, 3 (Télam).— Fue integrada en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, la comisión especial que tendrá a su cargo analizar el dictado de normas generales que permitan agilizar y reordenar la situación relacionada con las equivalencias y reconocimiento de estudios.

La mencionada comisión está integrada por representantes del Consejo Nacional de Educación, del Consejo de Educación Técnica, de la Dirección de Enseñanza Media y Superior, de la Dirección de Educación Artística y de la Dirección de Educación Agrícola.

El ministro de Cultura y Educación de la Nación, Jorge Taiana, designó además al profesor Carlos María Gelly y Obes para el cargo de coordinador cultural del Museo Histórico Nacional y del museo histórico Brigadier General Cornelio Saavedra, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

El C. Profesional de Química han proyectado crear

BUENOS AIRES, 3 (Télam).— Fue elaborado un anteproyecto de ley para la creación del Consejo Profesional de Química.

La iniciativa, destinada a colegiar a los profesionales de una de las más antiguas disciplinas científicas del país, es auspiciada por la asociación de químicos profesionales.

Esta entidad de reciente creación, agremia a los egresados de las distintas universidades del país, y a los técnicos de los diversos institutos de enseñanza.

La reglamentación del ejercicio profesional de los doctores y licenciados en química, doctores y licenciados en química y farmacia, ingenieros químicos, químicos y técnicos químicos, remediará la injusta situación en que se hallan con relación a otras carreras universitarias y técnicas.

El conflicto en "La Capital" de Rosario

ROSARIO, 3. — Por segundo día consecutivo no apareció hoy el matutino "La Capital".

El motivo —según un comunicado dado a conocer por la empresa editora —está dado en el paro dispuesto por el personal gráfico en reclamo de aumentos salariales superiores a los establecidos en el acta de compromiso nacional recientemente rubricada.

A Quinquela Martín dan el Gran Premio N. de las Artes 1974

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Fondo Nacional de las Artes acordó a Benito Quinquela Martín el "Gran Premio Nacional Fondo de las Artes 1974".

A los 84 años de edad, el pintor se hizo acreedor a la más alta distinción que acuerda el gobierno argentino a las artes plásticas, a raíz de la "fidelidad al pueblo y de la consustanciación con el espíritu nacional expuesta en sus obras".

El Gran Premio Fondo Nacional de las Artes, cuyo veredicto se dio a conocer anoche, consiste en el pago de 30.000 pesos, que se concretará en fecha a determinarse en un acto a realizarse en el domicilio del artista, en la Vuelta de Rocha, junto al Riachuelo.

Al distinguir a Quinquela Martín, el Fondo tuvo en cuenta que "su arte se nutre de las esencias y virtualidades del pueblo, cuya dignidad más alta —la del trabajo— exalta en una obra artística que ha trascendido las fronteras de nuestra patria".

La resolución señala que "los frutos económicos que el pintor ha merecido en razón del justo y alto prestigio internacional de su labor creadora, los ha volcado a su pueblo en una permanente acción altruista, mediante la donación a institutos al servicio de la comunidad, tanto en el campo de la educación como en el artístico y en la asistencia social".

"Esta ejemplaridad humana de un creador en el campo de la cultura y uno de los importantes protagonistas del arte argentino contemporáneo, es tanto más valiosa cuanto se da como una consecuencia natural de la fidelidad de este artista a su pueblo y de la consustanciación de este artista con el espíritu nacional", fundamentó el Fondo.

El 21º congreso de telefónicos

SAN JUAN, 3 (Télam). — Se ha inaugurado en esta capital el XXVII congreso nacional ordinario de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), asistiendo el gobernador de la provincia, Sr. Eloy Camus y el secretario general del gremio, Agustín Cuello.

El congreso, que durará diez días, analizará los contratos de Standard Electric y Siemens con ENTEL y la situación de la empresa nacional, además de elegir los integrantes de un nuevo secretariado nacional.

Al hacer uso de la palabra en el acto de inauguración, Cuello destacó que el congreso se realizaba en San Juan porque su gobernador, Eloy Camus, "está dentro de los lineamientos que el general Perón quiere".

Declaración del congreso de obreros del vidrio

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Se ha dado a conocer en esta ciudad, la declaración final del XV Congreso del Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio y Afines, que tuvo como sede de sus deliberaciones la localidad de Huerta Grande, en la provincia de Córdoba.

El documento manifiesta su "inquebrantable solidaridad con la conducción política y gubernamental del teniente general Perón y los postulados de la doctrina justicialista", al mismo tiempo que afirma que el sindicato "comparte la responsabilidad de haber reconquistado el gobierno y el poder de la Nación Argentina para los auténticos representantes del pueblo".

Finalmente declara el comunicado que el sindicato del vidrio repudia "las expresiones extremistas, disociadoras de la vida del país, ya que intentan entorpecer el proceso de reconstrucción y liberación nacional".

Observación de un objeto volador no identificado

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Tripulantes y pasajeros de un avión de la empresa aérea de cabotaje "Austral" declararon en el aeroparque metropolitano haber avistado un OVNI, (objeto volador no identificado), mientras volaban desde Córdoba hacia esta capital.

Los ocupantes del avión indicaron que el objeto fue visto por ellos cuando sobrevolaban la localidad cordobesa de Marcos Suárez, a unos trescientos kilómetros de la capital de esa provincia. También avistaron el OVNI los tripulantes de un avión de Aerolíneas Argentinas y los operadores de la torre de control del aeropuerto de Pajas Blancas, en Córdoba.

Jacinto Amuedo y Franklin Escudero, comandante y copiloto, respectivamente, del aparato de "Austral" manifestaron que mientras se dirigían a Córdoba, escucharon por radio que el piloto del vuelo 806 de Aerolíneas Argentinas denunciaba a torre de control la existencia de un aparato volador "que no es avión, ni globo ni nada conocido".

Desde el avión de Aerolíneas —agregaron Amuedo y Escudero— se solicitaba el concurso del radar más cercano para que tratara de detectar el aparato volador en cuestión.

Al llegar el avión que tripulaban a Pajas Blancas —prosiguieron— "los operadores de la torre de control del aeropuerto daban muestras de nerviosismo: también ellos habían divisado el aparato volador".

En el viaje de regreso al aeroparque, el comandante y el copiloto tuvieron oportunidad, a su vez, de avistar el OVNI, según declararon.

Dijeron que el objeto volaba a 22.000 metros de altura, siguiendo la dirección norte-sur. "Era redondo y sumamente brillante", indicaron, agregando que "no se asemejaba a ningún tipo de avión o globo conocidos".

El resto de la tripulación y varias personas del pasaje confirmaron lo expresado por Amuedo y su copiloto. Las azafatas Liliana Espinosa, Graciela Patterson y Susana Valattis y la comisaria Alicia Fontanela dijeron que "fue algo impresionante, impresionante".

Los pasajeros, al tener conocimiento de la presencia del OVNI, se agolparon en las ventanillas del lado derecho del avión, para contemplar el objeto que, no obstante, no pudo ser detectado por la estación de radar "debido a la gran distancia que se encontraba", según se informó.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 3 (De nuestra agencia). — Saber andar con seguridad [illegible] buen político. Vicente Solano Lima ha comenzado a hacerlo al entrar en la Universidad con un discurso que tiene tanto de revolucionario para algunos, como de conservador para otros. Es la divina proporción del arte llevada a la dialéctica. Pero ¿qué otra cosa podía [illegible] yo soy aquí como un peregrino", dijo ante un auditorio parcializado en todos sus rincones, y propugnó la única revolución posible en los claustros: la de las ideas, que no pueden andar cómodamente cuando la Universidad es sectaria y hace de la voz bronca un medio para el debate. Lima piensa que con diez meses le basta y que, mientras tanto, aplicar la ley con diligencia y severidad no implicará necesariamente escuchar a unos y desoír a otros.

* * *

El nuevo rector de la Universidad de Buenos Aires, un hombre a quien ayudan más sus títulos políticos que los académicos, no es peronista, aunque se pueda enrolar en la causa de Perón. Seguramente, esa circunstancia le ha servido muy bien para decir lo que nadie se animó hasta ahora a sostener públicamente desde una tribuna que le presta aquél. El peronismo, afirmó, no ha tenido otro esquema ideológico o doctrinario que el que le ha dado su líder máximo —para Lima, el único—. Perón ha sido, en ese caso, el único que ha sembrado ideas y nadie ha seguido haciéndolo después de él. Ello no es lógico —piensa el rector—, porque ningún movimiento social o político con proyección histórica puede encarar un proceso de cambio en esas condiciones. La Universidad, entonces, es el lugar indicado para hacerlo y hay que ponerse en la faena sin olvidar la apertura que el proceso debe tener. Esas son las herramientas del rector de Buenos Aires y ahora habrá de verse si sirven para lo que busca.

* * *

El semanario "Primicia Argentina", de notoria inspiración metalúrgica, da por descontada la defenestración del gobernador Martínez Baca a pesar de que el juicio político de la Legislatura necesitará alrededor de sesenta días. La entrega de esta semana del vocero en cuestión agrega que, echada esa suerte, "Mendoza tendrá otro gobernador gremialista y completamente atado a la verticalidad", refiriéndose con ello al metalúrgico Carlos Mendoza. Pero la hoja hebdomadaria incursiona también por otras latitudes descubriendo tendencias en lo que vendrá. Tanto Jorge Cepernic —Santa Cruz— como Miguel Ragone —Salta— quedarán en sus funciones "de no mediar un detonante". Para el caso de Santa Fe, "Primicia Argentina" dedica un sabroso párrafo cuando dice que "permitirá la consolidación de Sylvestre Begnis, apoyado por Lorenzo Miguel, en desmedro del metalúrgico Cuello, que posiblemente se alejaría de su cargo aunque sólo sea temporariamente". Es muy notorio aquí —y por ello la coherencia del párrafo— que la ortodoxia encabezada por Eduardo Félix Cuello ha demostrado demasiada debilidad frente al juego de Sylvestre Begnis, el gobernador del MID que, como ya dijéramos en anterior ocasión, cuenta con notorio respaldo de Perón, preocupado ahora por las [illegible]rsiones políticas de la UOM.

* * *

El viernes el Senado santafesino, donde domina el vicegobernador, deberá considerar el presupuesto, pero es evidente que la suerte está ahora al lado del gobernador. En los centros de poder político de Buenos Aires se piensa al respecto que, como dice aquel semanario —que algo sabe—, Cuello deberá replegarse discretamente a cuarteles de invierno. Pero se agrega algo más. Es posible —se dice también aquí— que la contraofensiva alcance al delegado provincial del Consejo Superior Justicialista, Dr. Juan Carlos Lorenzo, que se dejó llevar hace una semana por la batahola contra Sylvestre Begnis al suscribir una declaración en minoría que tampoco ha sido del agrado de la Casa Rosada. El poder central ha visto ahora dónde juega la mayoría y, en consecuencia, se observa claramente su posición.

Alfonsín aludió a varios tópicos

NECOCHEA, 3 (Télam) — El dirigente radical opositor Raúl Alfonsín se manifestó anoche preocupado de que el reciente aumento salarial y el reajuste de tarifas "nos lleve otra vez a un proceso inflacionario más intenso del que veníamos sufriendo".

En breve visita a esta ciudad balnearia, dijo que el radicalismo debiera "crear la alternativa futura ante una posible frustración" y calificó como "liquidacionista" a la actual conducción nacional de la U.C.R.

En otro orden de cosas, Alfonsín reconoció que "en el marco de la democracia y dentro de un gobierno elegido por un amplio margen de votos por el pueblo, resulta absurdo seguir el camino de la subversión".

Este puñado de conservadores populares... [see continuation below]

mora, provocando la muerte del estudiante Hugo Pedro Hansen.

Durante el acto, que se cumplió en la sede del comité central, Paraguay 2039, hicieron uso de la palabra el Dr. Luis María Astigueta, Emilio Bellotti y Ezequiel Fraga, por la juventud.

Finalmente, lo hizo el propio senador Fonrouge, quien se refirió al episodio, exaltando "la figura del Dr. Vicente Solano Lima" y exhortando a "caminar sobre el futuro del país, canalizando en la figura del presidente Perón y a combatir las fuerzas de la ultraizquierda y la ultraderecha, que quieren otro país que los argentinos no soñamos".

"Este puñado de conservadores populares —dijo Fonrouge— marcará el destino del gran país de América".

Manrique criticó a dirigentes políticos

BUENOS AIRES, 3 (Télam) — El ex candidato a presidente de la Nación Francisco Manrique manifestó estar "de acuerdo con el diálogo y la preservación de la institucionalización de la República", pero criticó a "los dirigentes que adoptan actitudes incoloras, inodoras e insípidas".

A su arribo al aeroparque metropolitano, procedente de la ciudad de Rosario, el ex ministro de Bienestar Social durante el gobierno del general Landsse se refirió a la "organización" de su nuevo organismo político, el Partido Federal, al que calificó de "fuerza política seria".

Dijo que el Partido Federal se presentará a las elecciones de constituyentes de setiembre de 1975, asegurando que aportaremos nuestra dosis de sentido común en un país donde los dirigentes políticos optan hoy por asumir posiciones que no son sino meras ausencias o simples escapismos, cuando debieran levantar sus voces responsables para señalar los peligros que se ciernen sobre la República".

Acto de desagravio al Dr. A. Fonrouge

BUENOS AIRES, 3 (Télam) — Dirigentes del Partido Conservador Popular y amigos personales realizaron anoche un acto de desagravio al senador Alberto Fonrouge, que fuera acusado de estar vinculado con los grupos que el sábado último atacaron la universidad de Lomas de Zamora, provocando la muerte del estudiante Hugo Pedro Hansen.

Familias surcoreanas se radicarían en la provincia de E. Ríos

PARANA, 3. — Se estudiará la posibilidad de radicación de 30 a 200 familias de Corea del Sur, en la zona de Ceybas-Sagastume que se dedicarán a la producción de hongos, forestación y legumbres de alta rentabilidad. La iniciativa surgió de una conversación mantenida entre funcionarios provinciales y una delegación coreana, encabezada por el cónsul en Buenos Aires, licenciado Young Soon Kwon e integrada por el director de Servicios de Migraciones de Corea del Sur en la Argentina, licenciado Dae Hyun Baik; el pastor de la Iglesia Evangélica coreana en Buenos Aires, Sr. Back Yong Park; el presidente de la Comisión de Bienestar de los Residentes Surcoreanos en la Argentina, Sr. Yang Sung Chang, y el intérprete, Sung Kun Lee.

La delegación visitante se mostró altamente interesada [illegible] las características zonales de la provincia, principalmente en sus disponibilidades ganaderas, agrícolas, industriales, forestales, etc.

En lo relativo a la radicación de las familias surcoreanas en la provincia, el gobernador efectuará los estudios acerca de las disponibilidades de tierras en la zona de Ceybas y Sagastume, principal sector en el que se mostraron interesados los delegados.

A esos efectos en breve se trasladará a la capital federal una representación entrerriana con las respuestas.

Límites entre Bs. As. y Entre Ríos

PARANA, 3. — El diputado nacional Rodolfo Domingo Parente (Unión Cívica Radical - Entre Ríos), presentó un proyecto de ley que fija el límite entre las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos.

La línea divisoria está determinada por el río Paraná en su curso principal desde la desembocadura del arroyo del Medio hasta su confluencia con el canal Ibicuy y desde ese punto, el río Paraná Guazú hasta su desembocadura en el río de La Plata. Agrega el proyecto que conforme con el límite propuesto, establécese que el territorio designado como isla Las Lechiguanas, situado entre el riacho Pavón y el canal Ibicuy por el norte y el nordeste, respectivamente, y el río Paraná por el sur, corresponde al dominio y la jurisdicción de la provincia de Entre Ríos.

Visita a las obras del puente Colón-Paysandú

PARANA, 3. — El embajador argentino en la República Oriental del Uruguay, Sr. Guillermo de la Plaza, visitó las obras del puente internacional Colón-Paysandú, que se levanta a la altura del kilómetro 209 del río Uruguay.

El diplomático fue acompañado en su itinerario por el ministro de Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay Ing. Eduardo Crispo Ayala.

En oportunidad de su presencia en el obrador del lado argentino, los visitantes fueron recibidos por el presidente de la Municipalidad de Colón, Dr. Roberto Eloy Girard.

FABRICACION DE MARCAPASOS EN TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 3 (Télam). — Un equipo científico tucumano encaró el desarrollo y experimentación de marcapasos cardíacos de frecuencia fija, y logró un circuito que reune las condiciones técnicas necesarias para su aplicación con fines clínicos.

La tarea se realizó, a partir de 1965, en el Instituto de bioelectrónica de la Universidad Nacional de Tucumán, con la participación de médicos, ingenieros y estudiantes.

El marcapasos logró un importante éxito en las "XXIII Jornadas de Cirugía Torácica y Cardiovascular", de Buenos Aires.

La universidad local está efectuando gestiones para la fabricación, en mayor escala de este aparato, que está destinado a cubrir las necesidades del país.

Por su parte, la Sociedad Argentina de Cirugía Torácica destinará su premio anual a las investigaciones en este campo de la medicina.

A 349 policías de Córdoba han reincorporado

CORDOBA, 3 (Télam). — La intervención federal dispuso ayer 349 reincorporaciones en la policía provincial, separó de sus cargos a otros 198 funcionarios de la repartición y designó, por ascenso, como nuevo subjefe de la misma al inspector general Fidel Ventura Castillo.

[illegible] caciones en los cuadros policiales [illegible] cripios por el interventor Duilio Brunello.

Por medio de esas medidas, se dispone el pase a retiro obligatorio o voluntario, en algunos casos, y se dan por [illegible] otros, a los inspectores generales Pedro Angel Bredanini y [illegible] Heredia y a los comisarios inspectores César Augusto [illegible]chetti, José Primo González, Félix David Moncada, Enrique José Re y Kemal El Din Yomaha.

[illegible] sarios principales, 19 comisarios, [illegible]; 7 oficiales principales, 11 oficiales ayudantes, 9 oficiales subayudantes, 3 oficiales auxiliares, un suboficial mayor, 2 sargentos ayudantes, un sargento primero, un sargento, un cabo primero, 6 cabos y 97 agentes.

[illegible] termina la reincorporación de los inspectores generales Norberto Berger y Gabino Je[illegible] yores José Humberto Quevedo y Mario Francisco Ramallo Ratti y los comisarios inspectores [illegible] Leopoldo Hugo Días.

[illegible] son agentes.

Regresó a Córdoba el Dr. Obregón Cano

CORDOBA, 3 (NA). — El ex gobernador Dr. Ricardo Obregón Cano regresó a esta ciudad luego de varias semanas de ausencia.

El Dr. Obregón Cano fue saludado por dirigentes sindicales y políticos.



Desagües de la ciudad de San Cristóbal. - Se vienen efectuando los trabajos de dragado y limpieza de la zona urbana y suburbana de La Paz. Los trabajos contratados y abonados por la municipalidad tienen un plazo de ejecución de 60 días y colabora en el control de las obras la Delegación local de la Dirección General Hidráulica de la provincia.

A su término constituirá un significativo aporte para el desagote del radio urbano y canalizará al mismo tiempo las aguas procedentes de la zona suburbana al término de las precipitaciones pluviales; la obra es positiva y beneficiosa en todo sentido. Los trabajos están a cargo de la firma Monterubianos Hermanos.

Las tarifas de taxis aumentan en Santo Tomé

SANTO TOME. — La Municipalidad de esta ciudad a través de la Secretaría de Hacienda y Economía en virtud a una solicitud de la Sociedad de Taxistas ha dispuesto elevar provisionalmente en un 30 por ciento las tarifas vigentes.

Este incremento se ha obtenido en razón de los nuevos precios que rigen para los combustibles y que tendrán aplicación hasta el 8 del corriente, plazo en que se determinará el estudio de la verdadera incidencia de los costos en la prestación del servicio.

Las nuevas tarifas provisorias serán de $ 2,34 por bajada de bandera y $ 0,22 por cuadra.

Se gestiona una agencia bancaria para Rincón

SAN JOSE DEL RINCON. — Miembros de ADEPROC —delegación Rincón— mantuvieron una entrevista con funcionarios del Banco Provincial de Santa Fe con el fin de interesarlos en la apertura de una agencia bancaria que atienda a las necesidades no solamente de Rincón sino también de su zona de influencia y de las localidades de Arroyo Leyes, Rincón Potrero, Rincón Norte, Colastiné y La Guardia.

Durante la entrevista se hizo referencia al potencial de las zonas nombradas tanto en el campo industrial como comercial; así también vecinalista.

En principio se acordó que ADEPROC —delegación Rincón— presente un estudio de factibilidades para la citada apertura sobre la base de un número de habitantes, comercios e industrias instaladas, abonos de luz, patente [illegible] automotor, tasas generales, derecho de inspección y registro, etc.; así también número de jubilados y pensionados a nivel nacional y provincial.

En consideración a los beneficios que se obtendrían de contarse con la citada agencia es que ADEPROC invita a que se hagan llegar adhesiones a la gestión interpuesta, por notas, a nombre del presidente de la entidad, señor Ruperto Solís. Las adhesiones no solamente deberán alcanzar al vecindario de Rincón a través de instituciones del medio, comercio e industria sino también de las localidades mencionadas.

Oportunamente y con los elementos de juicio se informará a las autoridades bancarias para la prosecución de los trámites.

Agradecimiento

SAN JUSTO. — Hemos recibido en esta corresponsalía una nota del señor Lever A. Chiappero, en la que hace público su agradecimiento a la Junta Municipal de Defensa Civil y a la población de San Justo en general, por la ayuda prestada para recibir atención médica, incluida una operación quirúrgica de la que debió ser sometido como consecuencia de las heridas recibidas durante el tornado registrado el 10 de enero de 1973.

Campaña de bien público del C. de Leones en Crespo

GOBERNADOR CRESPO. — Una de las tareas más importantes que se llevan a cabo en esta ciudad por parte de instituciones civiles es la relacionada con la adquisición y equipamiento de una ambulancia que será entregada a la comuna para su explotación y mantenimiento.

Actualmente el Club de Leones [illegible] los fondos necesarios para afrontar el pago del vehículo, tarea que se realiza recogiendo las colectas populares que [illegible].

Esta localidad y zonas vecinas necesitan una unidad móvil con la cual trasladar a los enfermos hasta Santa Fe u otras ciudades importantes, debiendo hacerlo en la actualidad en improvisados coches particulares, cuando el estado del paciente lo permite, o haciendo venir ambulancias de Santa Fe, Reconquista o Vera con la consiguiente demora.

La instalación de una cámara frigorífica se trató en Tostado

TOSTADO. —En la municipalidad local se realizó una importante reunión con el objeto de tratar la creación de una Cooperativa de Provisión y de una Cámara Frigorífica.

Asistieron a la misma el subsecretario de Hacienda, Sr. Galuppo, el Lic. Ernesto Luna en representación de la Dirección Provincial de Cooperativas, el Dr. Gustavo A. Díaz por el Ministerio de Agricultura y Ganadería el intendente municipal, Sr. Benigno Guzmán, el vicepresidente de la Cámara de Empresarios, Sr. José Selman, técnicos de la Dirección de Arquitectura y numeroso público.

En la reunión el Lic. Luna se refirió a la organización y funcionamiento de la cooperativa, explicando el decreto ley 20.337. Entre otras cosas señaló que las cooperativas son de interés nacional, público y una necesidad social por ser uno de los instrumentos disponibles para el desarrollo comunitario, además de ser un factor importante dentro del proceso de reconstrucción y liberación nacional que se lleva a cabo.

El Dr. Díaz se refirió posteriormente a la ley Federal de Carnes y luego el Sr. Galuppo realizó distintas consideraciones con respecto a la importancia de contar con una cámara frigorífica en esta ciudad, que sería construida con el aporte provincial y explotada por la cooperativa. Esta última, explicó finalmente, nuclearía a carniceros, lecheros, verduleros, etc.

La situación en Tostado sigue siendo crítica

De acuerdo con lo informado mediante un contacto telefónico mantenido cerca del mediodía de hoy con la Municipalidad de Tostado, continúa estacionaria la situación de las inundaciones en las zonas aledañas a esta ciudad.

Mediante el servicio de helicóptero han sido evacuados algunos productores rurales que se mantenían en sus viviendas y por el mismo medio recibieron atención médica pobladores de Gato Colorado.

También de acuerdo con lo informado, continúan intransitables las rutas 91-S, paralela a las vías del ferrocarril, la nacional 25, como así también el camino interprovincial.

Hizo un pedido una vecinal a la comuna de Sauce Viejo

SANTO TOME.— La comisión directiva de la Vecinal "Villa Luján" se ha dirigido por nota al presidente de la comuna de Sauce Viejo con el objeto de fijar su posición con respecto a la futura instalación de moteles en la zona ubicada entre ambas poblaciones.

El pedido que formulan las autoridades vecinales al titular comunal de Sauce Viejo es el dictado de una ordenanza por la cual se prohíba terminantemente en la zona de Avda. Richieri y alrededores la erección de nuevos moteles, con el objeto puntualiza la presentación, de hacer respetar las instituciones de bien público que se encuentran ubicadas allí, como por ejemplo la iglesia, colegios, etc., como así también hogares de obreros y familiares.

La solicitud de referencia obedece a la decidida reacción que han puesto de manifiesto los representantes vecinales ante la circulación de comentarios en el sentido de que en breve se procedería a la radicación de nuevas instalaciones similares a las existentes en la zona mencionada.

En Avellaneda se inauguró un jardín de infantes

AVELLANEDA. — En el Colegio "Nuestra Sra. de Las Mercedes" de esta ciudad, se realizó el acto de inauguración del Jardín de Infantes "El Osito Marinero" que contó con la presencia de los pequeños alumnos, padres, alumnos de la escuela primaria, las autoridades y público en general. De esta manera se concreta uno de los más sentidos anhelos de la población [illegible] el aspecto educativo de [illegible] que a su vez [illegible] necesitan formación a temprana edad.

Vencimiento para el pago de tasas en S. Tomé

SANTO TOME. — El 15 de abril próximo vence la prórroga acordada por el D.E. municipal con acuerdo del Concejo para el pago de la tasa general de inmuebles correspondiente al año en curso con un 10% de descuento. La misma fecha de vencimiento rige para el pago del derecho de inspección y registro.

Con el fin de evitar inconvenientes de última hora se invita a los contribuyentes a obiar las tasas con suficiente antelación a la fecha prefijada.

Perrera

Dado los peligros que representan los perros sueltos que deambulan sin ningún control, la municipalidad ha dispuesto reimplantar el servicio de la perrera a partir de la semana en curso.

Reiteración

El D.E. municipal hace saber por este medio a los propietarios de vehículos automotores y de otras especies que hayan patentado o renovado la patente correspondiente a 1974, que deben presentarse en la oficina de patentamiento de la municipalidad de Santo Tomé a los efectos de verificar el comprobante original en su poder, a raíz de haberse comprobado irregularidades que podrían dar al precitado documento su nulidad por falseamiento en la liquidación respectiva y o datos.

Exposición artesanal

El 4 de abril a las 20 en el Museo de Artes y Artesanías anexo a la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia se librará al público una muestra artesanal con obras de Raúl Cerdá, Graciela Bortwich, Mirta Pasamonti, Olga Costa y Vilma Villaverde. Pertenecen los nombrados a Taller de Arte con asiento en la ciudad de Santa Fe.

Cerámicas, expresión gráfica, metales y engarces, teñido de telas y vidrios esmaltados componen la muestra que ha suscitado singular expectativa en nuestro medio.

Advierten sobre un curso de idiomas en Helvecia

HELVECIA. — El director del Instituto de Profesorado de Nivel Elemental de esta localidad ha dado a conocer un comunicado referido a un supuesto curso audiovisual de inglés.

La nota expresa:

"Con motivo de entrevistas que realizan a hogares de alumnos de instituto, personas que manifiestan representar a ORDEMA, organización de métodos audiovisuales para la enseñanza del idioma inglés, ofreciendo un sistema de media beca y que invocan para concretar el negocio a la Escuela Normal No. 11 de Helvecia, actual Instituto de Profesorado de Nivel Elemental, la dirección del establecimiento desvirtúa categóricamente su participación o interés en tales gestiones ya que sus responsables no representan a una institución oficial alguna y se desconocen los programas de estudios y validez de los títulos a otorgar. Por otra parte, por tratarse de una empresa comercial, ésta no cuenta con el aval de esta dirección.

El comunicado además expresa que la provincia cuenta con Instituto Superior de Idiomas, donde se imparte gratuitamente la enseñanza a nivel de traductores y profesorado y emite títulos válidos en el orden nacional.

El procedimiento de estas personas, aparte de incorrecto es pasible de ser penado por la ley porque utilizan como recomendación el nombre de esta institución educacional, lo que les permite enganchar a posibles candidatos.

Quienes se consideren defraudados, pueden ratificar sus denuncias ante las autoridades competentes".

AUMENTO DE TARIFAS Y SALARIO MINIMO VITAL

ESTAS SON LAS CUENTAS

"Las nuevas tarifas se harán con sentido social y regional" (del Acta de Compromiso Nacional)

EL PRESIDENTE DE LA NACION, TENIENTE GENERAL JUAN D. PERON, AFIRMO, EN OPORTUNIDAD DE ANUNCIAR LA SANCION DE LAS CORRECCIONES AL ACTA DE COMPROMISO NACIONAL, QUE LOS INCREMENTOS EN LAS TARIFAS DE LOS DISTINTOS SERVICIOS NO AFECTARIAN A LA FAMILIA TRABAJADORA DE MENORES INGRESOS, PUES EL TOTAL DE LOS AUMENTOS POR ESOS CONCEPTOS, NO ALCANZARA AL MEDIO POR CIENTO DE LOS INGRESOS DE LA FAMILIA TIPO (MATRIMONIO CON DOS HIJOS). CON LAS CIFRAS SIGUIENTES SE DEMUESTRA DE QUE MANERA LOS AUMENTOS OPERAN SOBRE EL SALARIO MINIMO VITAL ($ 1.736.-), COMO ASI TAMBIEN SOBRE OTROS GRUPOS FAMILIARES QUE SE TOMARON PARA MEJOR ILUSTRACION DE LA OPINION PUBLICA. LOS EJEMPLOS QUE SE CONSIGNAN PARTEN DE LA HIPOTESIS QUE SOLO TRABAJAN LOS JEFES DE FAMILIA. AUN ASI, LOS AUMENTOS DE TARIFAS YA OPERADOS SUMADOS A LOS QUE SE HARAN, CON EL MISMO CRITERIO SOCIAL QUE INSPIRO A ESTOS, EN LAS PRESTACIONES DE OBRAS SANITARIAS, NO ALCANZARAN EN TOTAL AL MEDIO POR CIENTO DE LOS INGRESOS DEL TRABAJADOR DE MENORES RECURSOS. CABE AGREGAR QUE TAMBIEN SE HA CONTEMPLADO LA INCIDENCIA DE ESTAS MEDIDAS CON SENTIDO REGIONAL, DETERMINANDOSE MENORES TARIFAS ELECTRICAS PARA EL INTERIOR DEL PAIS, NO AUMENTAR LAS TARIFAS DE TRANSPORTES FERROVIARIOS LOCALES, Y NO AUMENTAR LAS TARIFAS DE GAS, PARA NINGUN CONSUMO, AL SUR DEL RIO COLORADO.

	Abril 1974		Marzo 1974	
	Básico	$ 1.300	Básico	$ 1.000.-
	Asign. Fam.	$ 436,80	Asig. Fam.	$ 336.-
SALARIO MINIMO FLIA. TIPO:		$ 1.736,80		$ 1.336.-

		AUMENTO (en $)	
1 - Gastos en Combustibles			
GAS:	10 metros cúbicos por mes	0	
KEROSENE:	25 litros por mes a $ 0,10 de aumento por litro	2,50	
ELECTRICIDAD:	60 kilowatios/hora por mes	0	2,50
2 - Gastos en Transporte	50 viajes en colectivo por mes a 0,05 pesos de aumento o 50 viajes en colectivo por mes combinado con tren, utilizando en este último el boleto mensual que no ha sufrido aumento	2,50	2,50
	Total:		5,00

3 - INCIDENCIA EN EL SALARIO:

Incidencia: $\frac{5,00}{1736,00}$ = 0,0029, que equivale a 2,9 por mil.

O SEA: POR CADA CIEN PESOS DE INGRESOS, ESTOS AUMENTOS INCIDEN EN 29 CENTAVOS

	Abril 1974		Marzo 1974	
	Básico	$ 2.040	Básico	$ 1.800.-
	Asig. Fam.	$ 436,80	Asig. Fam.	$ 336.-
SALARIO MEDIO FAMILIA TIPO:		$ 2.476,80		$ 2.136.-

		AUMENTO (en $)	
1 - Gastos en Combustibles			
GAS:	35 metros cúbicos por mes	1,54	
ELECTRICIDAD:	90 kilowatios/hora por mes	3,80	5,34
2 - Gastos en Transporte	50 viajes en colectivo por mes a 0,05 pesos de aumento o 50 viajes en colectivo por mes combinados con tren, utilizando en este último el boleto mensual que no ha sufrido aumento	2,50	
	10 viajes eventuales en colectivo por mes a 0,05 pesos de aumento	0,50	3,00
	Total:		8,34

3 - INCIDENCIA EN EL SALARIO:

Incidencia: $\frac{8,34}{2.476,80}$ = 0,0034, que equivalea 3,4 por mil.

O SEA: POR CADA CIEN PESOS DE INGRESOS, ESTOS AUMENTOS INCIDEN EN 34 CENTAVOS.

	Abril 1974		Marzo 1974	
	Básico	$ 5.650	Básico	$ 5.000.-
	Asig. Fam.	$ 436,80	Asig. Fam.	$ 336.-
ALTO SALARIO FAMILIA TIPO:		$ 6.086,80		$ 5.336.-

		AUMENTO (en $)	
1 - Gastos en Combustibles			
GAS:	50 metros cúbicos por mes	2,86	
ELECTRICIDAD	130 kilowatios/hora por mes	14,03	16,89
2 - Gastos en Transporte			
AUTOMOVIL:	(Actividad diaria y fin de semana): 150 litros de nafta especial por mes	285,00	
	40 viajes en colectivo de un familiar por mes a 0,05 pesos de aumento	2,00	287,00
	Total:		303,89
Deducción por actualización del minimó no imponible: A los asalariados de este nivel se les actualizó el mínimo no imponible, por lo que perciben un ingreso mayor por mes de $ 139,16			— 139,16
Balance neto de sus mayores gastos y la deducción impositiva			164,73

3 - INCIDENCIA EN EL SALARIO:

Incidencia: $\frac{164,73}{6.086,80}$ = 0,00272, que equivale a 27,2 por mil.

O SEA: POR CADA CIEN PESOS DE INGRESOS, ESTOS AUMENTOS INCIDEN EN 2,72 PESOS.

ESTAS SON LAS CUENTAS CLARAS

"LA POLITICA DE JUSTICIA SOCIAL TIENE DOS VERTIENTES FUNDAMENTALES: TERMINAR CON LA ESCALADA DE LOS PRECIOS CONTRA EL PUEBLO Y ASEGURAR EL AUMENTO DEL SALARIO REAL. LOS QUE LO QUIERAN VER, LO PUEDEN VER: LOS QUE NO LO QUIEREN VER, SON LOS QUE HABLAN DE SOLUCIONES IMPOSIBLES MIENTRAS FOMENTAN LA ANARQUIA Y LA DESUNION NACIONAL. NO ECHEMOS A PERDER LO QUE HEMOS CONSEGUIDO. QUE EL PUEBLO CONTROLE LOS PRECIOS Y QUE LOS EMPRESARIOS SIGAN COLABORANDO CON SENTIDO NACIONAL" (Teniente General Perón).

MINISTERIO DE ECONOMIA

EL LITORAL

Miércoles 3 de abril de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.553

LOS PELIGROS DE LA CRECIDA

La amenaza de la inundación está preocupando nuevamente en toda nuestra zona ribereña. El caudal de las aguas ha aumentado en los últimos días y desde las islas se comienza el traslado de los vacunos hacia tierra firme para prevenir daños mayores. Sin contar con que el sur del Brasil ha sido declarado en estado de calamidad pública ante los desbordes fluviales y que las aguas bajan hacia las regiones limítrofes con nuestro país, para ingresar en los grandes ríos que atraviesan el territorio, también es menester recordar la dramática situación creada en Formosa por la crecida del Paraguay y la provocada por el Teuco en áreas chaqueñas, con caminos cortados y pérdida de ganado. Por lo demás, en Corrientes la prefectura de la región del Alto Paraná ha implantado el servicio de patrullaje, a fin de determinar las eventuales emergencias por el repunte fluvial.

El cuadro no es nada alentador, porque al panorama que ofrece el norte de la Cuenca del Plata cabe agregar el que se presenta hacia el oeste, en lo que respecta al Salado. Las últimas noticias dan cuenta de los perjuicios ocasionados en Añatuya (Santiago del Estero), donde los campos se encuentran cubiertos por las aguas, las que han destruido cultivos de alfalfa y algodón. Por otra parte es crítica la situación en otros departamentos de la misma provincia a raíz de los desbordes de hace un mes, que han retornado. Es indudable que factores naturales o meteorológicos están creando condiciones nada favorables para la economía y la seguridad en diversos lugares del país.

Poco esfuerzo se necesita para comprender la influencia que el Paraná y su sistema de afluentes y arroyos, por un lado, y el Salado por el otro, ejercen en la configuración geográfica del departamento La Capital y en toda la región ribereña. Basta recordar las anteriores inundaciones, sus alternativas y las catástrofes provocadas. El hecho es que la amenaza se cierne una vez más. En tal sentido se impone la adopción de medidas a fin de evitar la repetición de desastres que han perjudicado grandemente a pobladores y productores, deteriorado caminos y empobrecido tierras.

Es conveniente disponer los elementos necesarios, ya que el próximo repunte de las aguas en la zona puede aparear males ya conocidos. Ello mientras no se lleve a cabo el plan de defensa tantas veces anunciado.

EN EDUCACION Y CULTURA CESARAN LAS ADSCRIPCIONES A PARTIR DEL 31 DE MAYO

En el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, se ha considerado la situación creada con motivo de la existencia de un número apreciable de agentes que prestan servicios en tareas y jurisdicciones distintas a las que corresponden a su cargo presupuestario, por lo cual se dictó una resolución en la que se dispone que dichas adscripciones quedarán sin efecto a partir del 31 de mayo próximo.

En los considerandos de la resolución se hace referencia a la práctica reiterada en los últimos años de recurrir a la adscripción de personal por imposición de necesidades existentes en la organización del gobierno escolar, que no podían superarse por otros medios, atendiendo a las limitaciones presupuestarias en materia de creación de cargos. Dicha situación —agrega— constituye una preocupación, por cuanto resiente el normal ordenamiento de las plantas de personal e incide en los créditos previstos para [illegible].

Por ello se estudiará la situación en un primer momento para limitar la cantidad de adscripciones a los niveles estrictamente indispensables, [illegible] definitivamente a los agentes a las funciones que se encuentran cumpliendo.

Texto de la resolución

[illegible] objetivo trazado por el Ministerio de Educación y Cultura, se dictó la resolución de referencia, la que dispone expresamente:

"1) Todas las adscripciones o [illegible] existentes en el área de esta secretaría de estado, quedarán sin efecto a partir del 31 de mayo próximo.

2) Establecer que dentro del término que fija el apartado anterior, cada director o jefe de unidad de organización efectúe un estudio de la situación del personal adscripto o en comisión que revista en el organismo, a fin de determinar su grado de imprescindibilidad, debiendo proponer a este ministerio la nómina de agentes que deban continuar, con una reducción numérica del 50 % de la cantidad existente en la actualidad.

3) A partir del plazo aludido cada repartición se abocará al estudio de la posibilidad de incorporar a su planta presupuestaria permanente al personal cuya adscripción o comisión se prorrogue a cuyo efecto deberá destinar los cargos vacantes o a crearse con que contare, elevando antes del 31-12-1974 la propuesta respectiva previa conformidad escrita del agente.

4) Cumplidos los plazos y las normas que establece la presente resolución, el personal adscripto o en comisión cuya situación de revista no se haya normalizado, deberá reintegrarse a su cargo titular, siendo de responsabilidad directa de cada director o jefe de organismo, el estricto cumplimiento de esta disposición.

En 4 departamentos está en vigor el estado de emergencia

El 31, de acuerdo con una disposición de la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria y los informe del Ministerio de Agricultura y Ganadería, quedó levantada la emergencia agropecuaria en toda la provincia, con excepción de los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado y San Cristóbal, medida decretada por el gobierno provincial.

Los productores ubicados en áreas de emergencia que se hubiesen inscriptos con el formulario de declaración jurada en el Ministerio de Agricultura con anterioridad el 31-12-73, deberán reinscribirse para acogerse a los beneficios de la emergencia agropecuaria para este año.

Los organismo provinciales tomarán las medidas necesarias para facilitar el pago de las contribuciones de mejoras a los productores rurales de las zonas incluidas en la característica de emergencia; los productores comprendidos en la disposición podrán acogerse a los beneficios de la prórroga de los préstamos acordados por el Banco Provincial.

Finalmente se dispuso prorrogar hasta el vencimiento del impuesto inmobiliario por 1974, que deben pagar los contribuyentes que habitan las zonas comprendidas.

VECINALES

Asamblea general en la Soc. vecinal Aristóbulo del Valle

La comisión revisora de cuentas, ejerciendo las funciones de comisión directiva, de conformidad con las disposiciones estatutarias de la Asociación Vecinal "Aristóbulo del Valle", ha procedido a convocar a todos los asociados a asamblea general ordinaria.

La misma se realizará el 8 del corriente a las 20.30 en la sede de la entidad, Aristóbulo del Valle 7485, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) consideración de la memoria y balance del ejercicio 1973; 3) elección de nueva comisión directiva (por lista) y 4) elección de comisión revisora de cuentas.

Agradecimiento

La Sociedad Vecinal Barrio Chalet, con jurisdicción en la zona suroeste del municipio, ha dado un comunicado, en el cual expresa su agradecimiento al Departamento Ejecutivo municipal por el otorgamiento de un subsidio de m$n. 120.000.- que permitirá completar la obra de la cabina telefónica de la zona.

El trabajo se hallaba demorado por falta de fondos, y el pedido de subsidio fue canalizado por la Secretaría de Entidades Vecinales de la comuna.

Sobre temas de fotografía darán una charla mañana

Organizadas por la Asociación de Fotógrafos Profesionales de Santa Fe, tendrán lugar durante los días de mañana y pasado mañana, charlas sobre temas vinculados con la fotografía.

Ambas charlas, que son auspiciadas por 3M Argentina SACIFIA, darán comienzo a las 20 en el salón de actos del Club Ferrocarril Oeste, calle General López 3356 de esta ciudad.

La Cámara de Joyeros se reunirá el lunes

Directivos de la Cámara de Joyeros, Relojeros y Afines del Centro Comercial de Santa Fe han citado a sus asociados a una importante reunión que tendrá lugar el próximo lunes y en cuya oportunidad se tratarán diversos asuntos de interés.

El encuentro está anunciado para las 20.30.

UNIVERSITARIAS

Departamento de Hidrología Aplicada

La Comisión de becas del Departamento de Hidrología General y Aplicada, comunica a los alumnos del mismo, que desde el 3 de abril y hasta el 16 del mismo mes inclusive, se encuentra abierto el período de inscripción para solicitar las becas que este departamento anualmente otorga.

Las solicitudes, deben ser entregadas dentro de ese plazo, en la Secretaría, Pernambuco 2321.

Listas de aspirantes a docentes reabren en la Escuela Industrial

El delegado interventor con funciones de director de la Escuela Industrial Superior dictó una resolución por la que se dispone reabrir la inscripción de aspirantes a suplencias en cargos docentes, como base de excepción desde el 2 al 10 de este mes, recepcionándose las solicitudes en el departamento de mesa de entradas de 8 a 10.

Las solicitudes deben contener los antecedentes de cada postulante y serán evaluadas por una comisión designada por la dirección del establecimiento, confeccionándose las listas por orden de mérito antes del 10 de mayo próximo exhibiéndose en forma permanente para conocimiento de los interesados.

Quedó sin efecto una medida sobre los remolcadores

La rápida intervención de la Bolsa de Comercio de Sta. Fe y de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia, ha logrado que fuera dejada sin efecto una disposición de la Flota Fluvial del Estado Argentino, según la cual para las operaciones de entrada y salida de buques de ultramar a y desde el puerto de Santa Fe, debería solicitarse el remolcador con 24 horas de anticipación.

La medida, considerada lesiva para los intereses portuarios ha quedado, pues, sin efecto, habiéndose logrado además, que la Flota Fluvial disponga asignar a Santa Fe un nuevo remolcador de 1.000 HP. de potencia, con lo que la dotación de este tipo de unidades se elevará a tres para la atención de las tareas en el puerto local y en el de Diamante.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de obras de distintos autores pertenecientes a la pinacoteca del establecimiento. Horario de visita, de 8 a 22. En la planta baja.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición del Taller de Arte. Cerámica, metales y batik.

Muestra conjunta organizada por Artistas Plásticos Santafesinos — En la sala de exposición de la galería Santa Fe, San Martín 2244.

"Santa Fe en botellas y alfileres", obras de [illegible] y Chiani. — En el vestíbulo de la terminal de ómnibus Manuel Belgrano, en el horario de 9.30 a 22.30. Auspician: Instituto María Auxiliadora y Dirección Municipal de Turismo.

Roberto Favaretto Forner (escultura). — Hasta el 7 en el vestíbulo de Correos y Telecomunicaciones, Mendoza y 27 de Febrero. Organiza: Sindicato del Telepostal.

Muestra de libros. — Desde la fecha en la galería Santa Fe (entrepiso).

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.15: "Un cambio de planes", de Elayne May. En el Chaplin.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El sábado, a las 18.15, en el Ocean: "Cuéntame tu vida", de Hitchcock. El lunes, a las 19 y 21.15: "Algo más que buenos amigos", de Otto Preminger. Con debate.

Crearían una Corporación de Desarrollo en el Alto Uruguay

La Corporación Financiera Regional del Nordeste (COFIRENE), con motivo de la asistencia técnica que se presta a la Junta Promotora de creación de una Corporación de Desarrollo del Alto Uruguay y a la Cooperativa Azucarera de San Javier, provincia de Misiones, destacó a esa zona al jefe de área de proyectos licenciado Agustín Argibay Molina y al ingeniero Héctor López Díaz, técnico del Comité actuante.

La decisión obedeció a una nota dirigida al titular del Ente Financiero Regional, Dr. Julián Francisco Freaza, por parte de los miembros de la citada junta, Dr. Ricardo Barrios y Sres. Lucio Bogado, Julio R. Pernigotti y Raúl Fracalossi, donde se requiere la asistencia sobre la estructura jurídica, estudios técnicos y de factibilidad, fuente y forma de financiamiento de la futura Corporación que tendrá asiento en la ciudad de Concepción de la Sierra, con jurisdicción en zonas de Corrientes y Misiones.

Luego de mantener contactos personales con los promotores de la iniciativa y visitar la zona COFIRENE, a los fines de concretar la idea y realizar el consiguiente estudio dispuso el acopio de antecedentes y experiencia en otras regiones del país como la Corporación de Desarrollo del río Dulce, en Santiago del Estero, y la Corporación de Fomento del río Colorado con repercución en el sur de la provincia de Buenos Aires, La Pampa y norte de Río Negro. Al mismo tiempo se requirió información al Consejo Federal de Inversiones para ir formando la carpeta técnica y elaborar el anteproyecto que servirá para cirstalizar esta iniciativa que podrá contribuir a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos de ese vasto sector del sur de Misiones y norte de Corrientes.

En San Javier

Posteriormente los técnicos de COFIRENE se trasladaron a San Javier donde visitaron el ingenio de la cooperativa azucarera local, y la fábrica de procesamiento de la mandioca perteneciente también a esa institución, manteniendo contactos con sus directivos para una vinculación directa y fluida con el ente financiero regional. La cooperativa produce "chips" de mandioca que en principio estaban destinados al mercado externo, pero que en los momentos actuales dicha producción sería totalmente absorbida por empresas petroleras argentinas.

En el lugar asimismo se observaron las maquinarias adquiridas del ingenio Santa Ana, de Tucumán y las tareas de ampliación del ingenio misionero que en dos etapas, ya en ejecución, proyecta producir 43.200.000 kilos de azúcar anuales. Para tal fin la cooperativa tiene como meta alcanzar este año 4000 Ha. de superficie plantada con caña, con 20.000 tn. para semilla y 180.000 para molienda y a un ritmo de 1.000 Ha. de incremento anual, siempre con el mismo volumen destinado a semilla, llegar en 1978 a 8.000 Ha. para trabajar a pleno con una molienda de 280.000 tn. con una producción de [illegible] kg. de azúcar.

Inician cursos de complementación a partir del día 15

La jefatura del Departamento de Enseñanza Superior y Normal del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia comunica que en los institutos del profesorado de Casilda, Coronda, Rafaela, Reconquista, Venado Tuerto y Villa Constitución darán comienzo el día 15 de abril las clases del curso de complementación de los profesorados de nivel intermedio a nivel medio.

El curso, de un año de duración, se desarrollará de acuerdo con los planes del decreto Nº 00069. Este servicio se ofrece por extensión de beneficios a quienes obtuvieron el título de profesores en ciclo básico.

La inscripción de alumnos estará abierta hasta el 10 de abril, dejándose establecido que este curso será dictado por esta única vez.

Aplicó sanciones la Dirección de comercio Pcial.

El Ministerio de Hacienda y Economía, por intermedio de la Dirección General de Comercio, informó que desde el día 15 de febrero al 31 de de marzo del corriente año, se aplicaron las siguientes sanciones por distintas infracciones a disposiciones vigentes sobre precios máximos.

Almacenes, despensas, supermercados: Bernardi, Manuel, 4 de enero 4029, $ 200 (Dec 403); Bogliolo, Genara, E. Zevallos 4679, $ 250 (Dec. 403); Bonetti Angela M., Uruguay 3838, $ 250 (Dec 403); Gualini, Angela de, A. Casanello 610, $ 200 (Dec 403 y 260); Meretti, Etel, Sunchales, $ 400 (Dec. 1634 y 1057); Capodano, Hugo R., Fran 2775, $ 200 (Dec. 403); Botalli Hilario, Rafaela, $ 300 (Dec. 403). El Trío, 12 de Infantería 343, $ 200 (Dec, 403); Walh, Mabel, Reconquista, $ 200 (Dec 403); Raffini, Emilio, Reconquista, $ 200 (403); Itatí, Reconquista, $ 200 (Dec. 403); El Justicialista, Reconquista, $ 200 (Dec. 403); Casa Lopez, Reconquista, $ 300 (Dec. 403); Tavella, Avellaneda, $ 300 (Dec. 403); Vogel, Juan A., Reconquista $ 200 (Dec. 403); Iacobini, Rómulo, R. Martínez 1421, $ 200 (Dec. 260); Salman, María de, Güemes 5300, $ 200 (Dec. 403); Urba, Carmen de, H. Irigoyen 3759, $ 200 (Dec. 403); Almitrani, Edgardo, Paraguay 2899, $ 200 (Dec. 403); Smal, Sofía, Vera 3934, $ 200 (Dec. 403); Sánchez, Leocudia R., Martínez 1088, $ 300 (Dec. 403); Patiño, Irma Arias de, L. Torrents 872, $ 200 (Dec. 403); Muszkat, Sofía, Catamarca 2868, $ 200 (Dec. 403); Aguilar, Ignacio O., Artigas 4001, $ 200 (Dec. 403); Luppi, Conrado, Alvear 3299, $ 200 (Dec. 403); Palomeque, Francisco, Mitre 3599, $ 200 (Dec. 403); Reguera, Isidro, San Juan 2599, $ 200 (Dec. 403). Valeri, Petrona Z. de, P. Cullen 413, $ 400 (Dec. 403).

Carnicerías: Molinas, Constantina, ruta 11 Sauce Viejo, $ 300 (Dec. 2199); Lobos e Hijos SRL, Rogelio, Maipú 1705, $ 1.000 (Dec. 2199); Vallone, Anelia de, Sauce Viejo, $ 500 (Dec. 403, 2199 y 2309); Mayal, Antonio, Sunchales, $ 400 (Dec. 403 y 2199); Backeey Alejandro, Av. Luján 3081 (Dec. 403); Dimare, Diego, Catamarca 3778, $ 300 (Dec. 403 y 2199). Pascualon, Humberto, 9 de Julio 2729; $ 200 (Dec. 403); Ferrero, Atilio, Rafaela, $ 300 (Dec. 2309); Pacheco, José Alberto, Rafaela, $ 300 (Dec. 2309); Lezcano, Hugo, Rafaela $ 300 (Dec. 2309); Lezcano, Hugo, Rafaela, $ 300 (Dec. 403); Carignano, Alides, Rafaela, $ 300 (Dec. 2309); Corazza, José, Rafaela, $ 300 (Dec. 2309). Almino, Hnos., Rafaela, $ 300 (Dec. 2309); Barmus, Guillermo, Rafaela, $ 300 (Dec. 2309); Condotto, Atilio, Rafaela $ 300 (Dec. 2309); Ramírez, Eduardo, Avellaneda, $ 300 (Dec. 403); Mareza, Eligio, Avellaneda, $ 300 (Dec. 403); El Tropezón, Reconquista, $ 500 (Dec. 2199); Anadon, María de, Reconquista, $ 500 (Dec. 2199); Gallo, Oscar, Reconquista, $ 300 (Dec. 2199). Argentina, Reconquista, $ 500 (Dec. 2199). La Primavera, Reconquista $ 200 (Dec. 403); Monje, Pedro, Francia y Rosario, $ 300 (Dec. 403); Avila, Juan, Lavalle y M. Zapata, $ 200 (Dec. 403); Rodríguez, Joaquín, Alvear 3800, $ 200 (Dec. 403); Jaimet, Eliseo R. Alvear 3301, $ 200 (Dec. 403); Perrone, José A., 1º de mayo 3000, $ 200 (Dec. 403).

Alcantarillas

El Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, dispuso el llamado a licitación para contratar la ejecución de obras en el tramo Tostado-Mojón de Hierro, de la ruta provincial Nº 2.

Se trata de cuatro alcantarillas a los fines de procurar un mejor encauzamientos de las aguas que se acumulan en ese sector sin posibilidad de salida natural. La obra cuenta con un presupuesto oficial de $ 21.296.200 moneda nacional y la fecha de apertura de las respectivas ofertas ha sido fijada para el 18 del corriente en el despacho del administrador general de Vialidad Provincial.

Hará gestiones el presidente de la comisión portuaria

Viajó a la capital federal el presidente de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia de Santa Fe, diputado nacional Dr. José Amado Saleme. Junto con el asesor en Política Portuaria y Vías Navegables del P.E. de la provincia, capitán mercante Santiago Martínez, realizará una serie de gestiones ante organismos nacionales vinculados con la actividad portuaria, destacándose la que debe realizarse ante el administrador general de Puertos, Ing. Alberto Chiappe. Se le solicitará al citado funcionario la confirmación del anuncio efectuado por el ex administrador, en el sentido de apoyar todo nuevo tráfico que se proponga desde los puertos de Santa Fe, siempre que los mismos fueren rentables y paralelamente se establezca para los mismos tarifa de promoción hasta tanto logren estabilizarse.

Ante el prefecto Naval, contralmirante José María Mendía, se gestionará el reconocimiento de la Prefectura Naval de las funciones que cumple el capitán Martínez, con el fin de establecer una acción coordinada en materia de intereses portuarios entre la provincia y la repartición. Se solicitará también al contralmirante Mendía la designación de un representante permanente de Prefectura ante la comisión. También será entrevistado el director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Pedro Albiol, con quien se considerarán detalles que hacen a la dinámica de la navegación por la ruta de ultramar que confluye en el puerto local.

Por último, el Dr. José Amado Saleme y el administrador del puerto de Rosario, entrevistarán al embajador argentino en Libia, Dr. J. Bakir, a quien entregarán un informe elaborado por la Junta Intercooperativa de Productores de Leche, referido a la capacidad de producción de sus entidades asociadas y a un eventual establecimiento de un movimiento de exportación de sus productos al país africano, desde el puerto de Rosario.

Cortarán mañana el suministro de luz en una zona

Agua y Energía Eléctrica anunció que mañana procederá a interrumpir el servicio entre las 8 y las 10 en una amplia zona.

El corte afectará a La Guardia, Colastiné Norte y Colastiné Sur; Rincón Norte y Rincón Potrero, a los efectos de conectar dos nuevas subestaciones transformadoras de distribución y reparar la línea de 13 mil 200 volts.

MUNICIPALES

Yapeyú y Las Flores: trataron problemas de ambos barrios

Se realizó una reunión en la Secretaría de Obras Públicas, asistiendo su titular, Ing. Rodolfo Espósito, y el director de Vivienda de la provincia, Sr. Norberto Caprioni. Se trató lo referente al problema sanitario y aprovisionamiento de agua potable en Villa Yapeyú y barrio Las Flores.

Reparación de pavimento

Comunicó la Secretaría de Obras Públicas que se han realizado trabajos de reparación de pavimento en las avenidas General Paz y Aristóbulo del Valle, así como en las calles Moreno, 1o. de Mayo, San Martín, Jujuy, Gral. López, Belgrano, Dorrego, Yrigoyen, Llerena, Paraguay, 4 de Enero, San Lorenzo y Saavedra.

Será abierto un pasaje en el oeste

La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad informó que equipos de su dependencia procederán a la apertura de un pasaje público desde calle Roque Sáenz Peña a Santiago de Chile, entre 3 de Febrero y Amenábar, el que será de gran utilidad para los vecinos de la zona. Por otra parte la información consigna que, previamente, fue rellenado un terreno vecino para ubicar a las familias que habitaban en la zona afectada por el trazado del pasaje.

Visitas al intendente

El intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, recibió en su despacho al presidente del Concejo Municipal, al concejal Oscar Bonazzola, al comisario Gustavo Kruce, a miembros de ASOEM y a una comisión de ciclistas veteranos.

Pedido de colaboración

La Dirección de Vivienda solicitó la colaboración de la Secretaría de Obras Públicas para el arreglo de calles de los barrios San Lorenzo, Roque Sáenz Peña, Barranquitas Oeste y Dorrego, en los cuales aquella repartición está finalizando la construcción de viviendas.

Exhortación a los vecinos

Ha reiterado la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos un llamamiento hecho a la población para que preste su colaboración a fin de que se cumplan distintas disposiciones. Figuran entre ellas las que establecen la prohibición de arrojar aguas servidas en la vía pública, colocar bolsitas o paquetes con basuras antes de las 7, no lavar vehículos en la calle y no arrojar residuos en los baldíos. Asimismo recuerda que las veredas deben lavarse martes y viernes a las 8.30.

El gobernador entregará mañana subsidios para investigaciones

En el curso de una ceremonia fijada para mañana, a las 18, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, se llevará a cabo la entrega de los subsidios correspondientes al programa del año anterior del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la provincia de Santa Fe.

El acto será presidido por el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis y contará con la asistencia de altas autoridades provinciales y nacionales. En la oportunidad, el primer mandatario entregará once subsidios por un monto total de treinta millones de pesos moneda nacional, para la realización de investigaciones en otros tantos temas.

Los mismos se refieren a "plantas de potabilización para pequeñas poblaciones"; "tratamientos de desagües de la industria láctea"; "problemas de contaminación y potabilización de aguas por la presencia de arsénico, vanadio, flúor e iodo en municipios, comunas y zona rural del departamento San Cristóbal"; "determinación de las condiciones de procesos más favorables para la elaboración industrial de cuajo en polvo"; "aplicación del método de clasificación de concentraciones o núcleos dinámicos en la provincia de Santa Fe, para la realización de una tipología socio-económica de la misma"; "estudio de mejoras en el proceso de pulpado para Villa Ocampo. Optimización de las condiciones actuales"; "utilización de residuos de desmontes en la elaboración de tableros de madera aglomerada"; "contribución a la solución del déficit nutricional de la zona norte de la provincia, mediante el suministro de alimentos proteicos en base a concentrados y aislados de proteínas provenientes de subproductos oleaginosos"; "estudios hidrogeológicos-geofísicos para la exploración de aguas subterráneas en pequeñas poblaciones sin recursos para su realización"; "evaluación tecnológica de la industria química y alimenticia en la provincia de Santa Fe. Requerimientos tecnológicos de la pequeña y mediana empresa para el aprovechamiento de los recursos naturales. Implicancias técnico-económicas de la tecnología importada en la gran empresa", y "problemas de eliminación de residuos domiciliarios en municipios de segunda categoría".

Nuevo aniversario de la Caja de Ahorro

La Caja Nacional de Ahorro y Seguro conmemorará el próximo 5 de abril un nuevo aniversario de su fundación.

Para tal día la sucursal local de la institución ha preparado la realización de diversos actos, los que tendrán lugar en distintos establecimientos educacionales de la ciudad.

El acto central se llevará a cabo en la sede de la Escuela Nacional No. 341 "Juan de Garay", a las 11.45, oportunidad en que el gerente de la sucursal hablará para referirse a la trayectoria de la Caja.

Similar manifestación tendrá lugar a las 17 en la escuela particular No. 180 "Ntra. Señora de Fátima", en la que el subgerente de la sucursal pronunciará palabras alusivas a la celebración. En ambas oportunidades, serán obsequiados certificados de depósitos a los alumnos que más se destacan por la asimilación de hábitos previsivos.

Para concurrir a los actos han sido invitadas autoridades educativas y de otros organismos y en representación de la institución asistirán los gerentes de la sucursal Sres. Norberto R. Principato y Andrés A. Trama, y personal jerárquico.

Pulgón verde

La Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de A. y Ganadería ha hecho saber que en las instalaciones de la Cooperativa Aarón Castellanos de Esperanza se encuentra disponible para su distribución el producto insecticida a base de dimeotato (Architox R T 40) para combatir el pulgón verde de los cereales y de la alfalfa. El precio del mismo es de $ 26.40 el litro en tambores de veinte litros cada uno. Para mayores informes y asesoramiento los interesados podrán dirigirse al inspector de la zona, agrónomo Luis Rubén García, Belgrano 1765, Esperanza.

BECAS PARA CURSOS DE LA O.E.A.

La Secretaría de Capacitación del Servicio de Organización y Métodos ha informado, sobre la posibilidad de obtener becas para el curso, de "Política del empleo y recursos humanos de la planificación del desarrollo".

Dicho curso está dirigido en sus objetivos a incrementar la capacitación en el diseño de políticas de empleo y recursos humanos, dentro de conjunto de parámetros y variables estructurales del desarrollo y la planificación.

Los postulantes deberán comprobar la ciudadanía argentina, poseer título universitario, experiencia profesional, por lo menos de un año y certificado médico de aptitud física.

Los formularios pueden recabarse en la Secretaría de Capacitación del Servicio de Organización y Métodos, calle Amenábar No. 2850, de 7 a 13, hasta el 30 del corriente.

Vencerá el 5 el pago de teléfonos

El 5 del corriente mes, vencerá el plazo para abonar el servicio telefónico de nuestra ciudad, correspondiente al período 1o. de febrero, al 31 de marzo de 1974.

Los pagos podrán hacerse hasta la fecha, en las oficinas comerciales [illegible].

Rectores de colegios tratan problemas de los estupefacientes

La [illegible] de rectores de los establecimientos de enseñanza secundaria de nuestra ciudad ha [illegible] reunión para el lunes próximo a las 16 en el local de la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva", con asistencia de los titulares de colegios de Santo Tomé, Laguna Paiva y nuestra ciudad.

En esta oportunidad el [illegible] de la plana mayor de la policía provincial, comisario Miguel Cella [illegible] sobre tráfico de estupefacientes y el mundo estudiantil, tras lo cual habrá de considerarse un plan [illegible] de los problemas de las drogas a nivel alumnos, con la realización de paneles con especialistas en diversos campos vinculados con el tema.

Exámenes de ingreso a médicos residentes a partir del día 15

De acuerdo con disposiciones de la Dirección General de Residencias Médicas, durante los días 15 y 16 del corriente, a la hora 8, comenzarán los exámenes de ingreso para médicos residentes.

Los exámenes se efectuarán en el dispensario central de Vías Respiratorias, calle Paraguay Nº 3498 en esta capital.

El programa de exámenes:

Día 15, a las 8: Pruebas escritas; día 16: entrevista personal; Mesas a las 8: Clínica Médica; Tocoginecología; Cirugía y Pediatría. A las 14: Traumatología; Anestesiología, Anatomía Patológica y Neurocirugía.

CARGOS DE INSTRUTORES EN RESIDENCIAS MEDICAS

El director de Residencias Médicas ha dispuesto la apertura de un concurso para cubrir siete cargos de instructores con semidedicación y sueldo básico de 2.500 en las especialidades siguientes: Clínica Médica, Clínica Quirúrgica, Tocoginecología, Pediatría, Traumatología, Neurocirugía, Anestesiología.

Está abierta la inscripción en la secretaría de la Dirección de Residencias Médicas, tercer piso, maternidad Hospital Piloto, de 8 a 12. Te. 23552. Deben presentar únicamente antecedentes de post-grado.

Baches. - Una de las vías de acceso a la Avenida de Circunvalación, se encuentra en deplorable estado. Se trata del tramo de calle Rivadavia entre Rosario y Corrientes.

Tanto el santafesino, como el viajero que llega a la "ciudad cordial", como lo expresa la propaganda turística, se ve obligado a manejar en zig-zag, por la cantidad de baches que presenta el pavimento.

Desde hace mucho tiempo esta arteria necesita una nueva pavimentación, como el cuidado de su aspecto en lo referente al estado de los baldíos y yuyales de la zona.

Porque todos debemos recordar, que la cordialidad por la que tanto bregamos y nos jactamos de tener, no consiste solamente en el trato amable del turista, sino también el allanarle las dificultades que pueda encontrar en su paso por Santa F.

En fecha próxima vendrá una draga al Tramo Exterior

Esta mañana, el jefe del Distrito Departamento Paraná Medio, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, ingeniero Américo Aratcho, informó a "El Litoral" que en fecha próxima será enviada la draga 326-C a la zona del Tramo Exterior del canal de acceso al puerto de Santa Fe.

La unidad, ha sido sometida a una recorrida general en las instalaciones de la dependencia en el puerto de Paraná y entre mañana o pasado saldrá a navegar por la zona para efectuar las pruebas de eficiencia correspondientes. Agregó el ingeniero [illegible] que se están [illegible] las cañerías, que deben totalizar 350 metros, estimándose que la operación quedará concluida en los próximos días.

La draga, como queda dicho, será afectada a las tareas de profundización del sector señalado, donde el [illegible] extremo sur de la isla "La Tona", produce peligrosos embancamientos que pueden crear serios riesgos a la navegación de ultramar.

Como se recordará, el 27 del [illegible] a [illegible] de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, remitió un radiograma al director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Pedro Albiol, solicitando el urgente envío de una unidad de dragado. La gestión, de acuerdo con el anuncio, ha tenido pleno éxito, debiéndose destacar como hecho sumamente positivo la efectiva coordinación del accionar de organismos provinciales y nacionales, en [illegible] puertos de ultramar.

Para mañana se citó al Consejo Prov. de Lechería

Para mañana a las 17, ha sido convocado el Consejo Provincial de Lechería, el que deliberará en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Entre los temas a tratar figura el referido a un pedido sobre control de elaboraciones de productos lácteos, formulado por una entidad de tamberos.

Zarpó el "Sloman Senior" y están cargando 2 naves

Con [illegible] continúan las operaciones de carga de granos en el puerto local, a bordo de buques de ultramar, de acuerdo con los diagramas fijados por la Junta Nacional de Granos.

Con destino a puertos de España, partió en la víspera el ultramarino alemán "Sloman Senior", que operó consignado a la agencia Sarsotti, con una carga de 7.500 toneladas de maíz y 2.000 de sorgo de la Junta por intermedio de las firmas Sasetru, Agrefum y Productos Sudamericanos. Al muelle de la Unidad 1, atracó [illegible] el italiano "Autoricius" (Sociedad General de [illegible]), que comenzó el embarque de [illegible] de sorgo para Gran Bretaña. [illegible] el británico [illegible] toneladas de [illegible] destino al puerto holandés de [illegible].

Por último, en el dique 2, se encuentra cargando el "Río Apa" de la Flota Mercante del Estado Paraguayo, consignado a la agencia Sarsotti. La nave [illegible] en sus bodegas un total de 850 toneladas de harina en bolsas, para el puerto de Asunción.

Se reunieron con Perón directivos de varios bancos

Una [illegible] trada por el Banco Provincial de Santa Fe, [illegible] presidente, Sr. Marcelo H. Pessi y el asesor, Dr. Rubén Maria, así como el presidente de la misma institución casa [illegible], participaron de la entrevista [illegible] el titular del P. E. nacional, teniente general Juan D. Perón.

En tal ocasión, de acuerdo [illegible], se informó que los fondos depositados [illegible] tes de bancos nacionales, pertenecientes al [illegible] Jubilados y Pensionados serán depositados en plazo fijo en todos los bancos de provincia [illegible].

Firma de un acuerdo previo

Entre la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina y la Asociación Oficial Española de Fabricantes de Bienes de Equipo "Sercobe", fue suscripto un acuerdo previo. Establece una línea de créditos por un monto que puede llegar a 75 millones de dólares, dentro de las obras incluidas en el Plan Trienal y todo tipo de iniciativa de orden privada, oficial o mixto para la instalación de fábricas en distintas provincias.

Destaca la información que la iniciativa de este proyecto, que se califica de netamente federalista, pertenece al presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Marcelo H. Pessi.

POLITICAS

CUESTIONAN LA POLITICA DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Para fijar su posición respecto al gobierno provincial e informar sobre los problemas que más lo afligen, la Coordinadora de Villas y Barrios santafesinos "Eva Perón", llamó a conferencia de prensa, en el local del Sindicato de la Alimentación.

Dejaron sentado que siguen la línea del Dr. Lorenzo dentro del Movimiento Justicialista "No somos vandoristas, sólo lo seguimos al general Perón".

Emitieron un comunicado con el que expresan que "hay gran cantidad de compañeros desocupados en los barrios y en las villas, que es producto de la mala gestión del gobierno, que está llevando en la provincia, el gorilismo, patrón del MID".

El Sr. Juan M. Russo, presidente de la Coordinadora, comentó en la conferencia las inquietudes que habían tenido, en el sentido de constituir tres cooperativas: de ladrilleros, de pescadores y de escoberos. A nivel del Movimiento, se entrevistaron —dijeron— con el gobernador para conseguir la ayuda necesaria, pero no se pudieron obtener los fondos indispensables.

La coordinadora piensa que el Gobierno provincial, debería fomentar nuevas fuentes de trabajo y controlar los precios de los artículos.

Más adelante, en el comunicado, hacen un análisis del Movimiento de Integración y Desarrollo, al que consideran de derecha, pero que en estos momentos aliado a la autodenominada "tendencia revolucionaria" que, en "realidad está contaminada de marxismo".

Inquiridos los dirigentes del nucleamiento sobre el origen de la Coordinadora, respondieron que la misma nace con la intención de ser una organización de base, que además de buscar soluciones para los barrios, realiza un trabajo netamente político, llevando a todos los hogares la doctrina justicialista. En muchas oportunidades, hacen un trabajo separado de las vecinales especialmente cuando éstas no se encuentran encuadradas dentro del Movimiento peronista.

Por último aclararon que la Coordinadora no sólo emitirá comunicados sino que adoptará cualquier determinación, que el caso requiera, para "oponerse a la Unión Democrática, versión 1974 en Santa Fe, que son: MID, JP Regional II y zurdos".

Comunicado de la Juventud Peronista Comando Santa Fe

Este nucleamiento político dio a conocer el siguiente comunicado:

La hora actual, momento decisivo para la liberación definitiva de nuestra patria y la implantación de la justicia social, nos llama necesariamente a la reflexión consciente y patriótica, para lograr una acción ordenada y efectiva de nuestro movimiento.

El máximo líder de los argentinos ha anunciado el comienzo de la tercera etapa de la revolución, la etapa dogmática, o sea la reafirmación de los valores doctrinarios y humanos, hacia la definitiva institucionalización del proceso revolucionario.

Lógicamente, esto exige el esfuerzo mancomunado de todos los argentinos de buena voluntad, situación ésta que dejaría marginados del proceso de liberación a todos aquellos que atentan por distintos medios, violentos o económicos, contra la realización de la comunidad organizada del general Perón.

El mundo entero observa en este momento el proceso [illegible] argentino y cada vez más las naciones que se [illegible] a nuestro proyecto universal, la tercera posición Justicialista, y prueba de ello son los grandes tratados internacionales que ha concretado nuestro país.

Mientras esto sucede en el orden mundial, en nuestra patria actúan sectores reaccionarios que tratan de impedir la unidad nacional.

Es que estas fuerzas al servicio de la sinarquía apátrida necesitan crear la anarquía para lograr sus fines y absorber los sectores independientes y no comprometidos, actuando unas veces como aparentes revolucionarios ultraizquierdistas, y otras representando a la más reaccionaria acción liberal. Aquellos que en el año 1955 representaban al sistema oligárquico-liberal, hoy son los que proclaman revolución violenta y radicalizada. ¿Cómo comprender esta aparente contradicción? Es explicable si observamos que la acción de estos sectores está dirigida desde la misma central sinárquica. El general Perón ha escrito en su libro "La Hora de los Pueblos": "La masonería, el sionismo, las sociedades internacionales de todo tipo, no son sino consecuencia de esa internacionalización del mundo actual. Son las fuerzas ocultas de la revolución como son las fuerzas ocultas del dominio imperialista".

Ante estos hechos, la Juventud Peronista Comando Santa Fe hace un llamamiento a todos los peronistas para comenzar un trabajo mancomunado, orientado a defender las autoridades de nuestro movimiento, las instituciones del Estado, a consolidar la organización social del pueblo para establecer el equilibrio entre trabajadores y empresarios, bajo la fiscalización del Estado.

Unicamente con el esfuerzo de todos lograremos concretar la independencia económica, la soberanía política y la justicia social, la anhelada Patria Justicialista, realizada por el gran movimiento nacional. Además, debemos controlar la efectiva aplicación del Plan Trienal, único camino de la reconstrucción nacional. Por una Argentina potencia, en el marco de la tercera posición, hacia la concreción de la comunidad organizada.

Entrevista de Cuello con Benito Llambí

BUENOS AIRES, 3 (Telam). — El ministro del Interior, Benito Llambí, dijo ayer que la situación creada en Santa Fe por el enfrentamiento entre el gobernador y el vicegobernador "es un problema político que debe solucionarse a nivel de partido".

El titular de la cartera política del gobierno nacional efectuó declaraciones tras una entrevista de una hora veinte que concediera al vicegobernador santafesino, Eduardo Cuello, que concurrió a la Casa Rosada acompañado por legisladores, dirigentes gremiales y por el delegado del Movimiento Justicialista en la provincia, Juan Carlos Lorenzo.

Tras su conversación con Llambí, Cuello se retiró sin formular declaraciones, informando sus acompañantes que se dirigía al Congreso, donde se reuniría con legisladores nacionales de su provincia.

Dijo el ministro del Interior que no se había considerado la posibilidad de intervenir a la provincia de Santa Fe, ya que se trataba de un caso especial, donde había un gobernador de una agrupación —Sylvestre Begnis es del MID— y un vicegobernador de otra.

Por su parte, el delegado del Movimiento Justicialista en la provincia de Santa Fe, Juan Carlos Lorenzo, calificó al problema como "de índole personal", agregando que los hechos "han sido agrandados", pese a lo cual se mostró optimista sobre las posibilidades de arribar a una solución satisfactoria.

El diferendo entre Carlos Sylvestre Begnis y su vicegobernador Eduardo Cuello —justicialista y dirigente de la UOM—, llegó a su punto crítico a raíz del tratamiento por las cámaras del proyecto de presupuesto elevado por el Poder Ejecutivo.

Diputados aprobó el proyecto fiscal, que ahora deberá tratar la Cámara de Senadores, donde se encuentra en comisión.

Un sector del justicialismo critica el presupuesto elaborado por Sylvestre Begnis y sus colaboradores por "atentar contra el Pacto Social" y por considerarlo "un instrumento al servicio del desarrollismo, reñido con la doctrina justicialista".

Comunicado de la Juv. Peronista de la mesa "Eva Perón"

Esta entidad adherida al Consejo Superior Peronista, dio una declaración ante la situación planteada dentro de la provincia de Santa Fe. En dicha declaración saluda a "quienes —dice— supieron soportar con entereza la traición de la confabulación liberal-marxista que pretendió arrogarse como triunfo lo que a la larga será una aplastante derrota.

"Las violaciones a los lineamientos de la verticalidad de nuestro movimiento —sigue diciendo— se deben a una estrategia de la alta finanza internacional que pretende hacer fracasar el proceso de liberación, dado que esta provincia tiene una importancia vital dentro de la Cuenca del Plata".

Concluye expresando que el Movimiento Peronista "no trató de boicotear a nadie, y que sólo trató de oponer a un proyecto ideológico no votado por el pueblo, un proyecto justicialista acorde con la reconstrucción nacional y las directivas de Perón".

Otro comunicado

Por su parte el Movimiento Nacional Universitario (MUN), adherido también a la Juventud Peronista de la Mesa Eva Perón, analiza la situación en la Universidad Nacional del Litoral.

Expresa que actualmente la UNL se halla en un estado de desgobierno total, ya que es evidente el interés distorsionador de las autoridades renunciantes en lo que se refiere —dice— al mantenimiento de la trenza liberal marxista". Añade que las modificaciones a los planes de estudio han creado un caos y anarquizante.

Más adelante señala que el manejo arbitrario de los medios

El personal del Inst. de Cine dio su apoyo a la intervención

El personal del Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral ha dado a conocer una resolución por la que apoya la gestión desarrollada por la intervención en la institución universitaria y en especial en lo que atañe al instituto mencionado.

Luego de señalar su apoyo al interventor Miguel Monti, expresa que la política llevada a cabo por la intervención del Ing. Roberto Ceretti se ha traducido en el Instituto de Cinematografía en la creación de unidades de producción: taller técnico y cine nacional y del tercer mundo, mediante los cuales se logró una real interrelación del instituto pueblo a través de proyecciones masivas, cicles y producción de documentales.

Finalmente, el comunicado apoya también la decisión encarada por la intervención de recuperar la Escuela de Cine, para que ésta sea un verdadero centro de formación de técnicos en función de la liberación nacional y social.

Caza del pato

La caza del pato se encuentra habilitada desde el 1o. de enero hasta el 15 de octubre con un máximo de 25 piezas por cazador y por día. Los aficionados podrán practicarla previa obtención de la licencia y permiso correspondientes.

Se permite cazar en toda la provincia, con autorización previa y sin cargo de la Dirección General de Recursos Naturales, cuis, tucu-tucu, vizcachas, liebres, víboras venenosas, varilleros, morajú y loros.

Los productores agropecuarios que cacen estas especies en sus predios no necesitan autorización.

…e difusión de la Universidad de la Secretaría de Cultura popular, ya ha llegado a un nivel que, bajo el lema de popular, cobija a cualquier tipo de promoción personal, y se han constituido en agentes de la nueva Unión Democrática llamada "Juventudes Políticas Argentinas".

Concluye el comunicado reclamando un total replanteo de la conducción universitaria, encuadrándola dentro de los fines propuestos por el general Perón "Para ello es necesario que la Universidad sintetice la 'intención histórica de nuestro pueblo'".

Recibió adhesiones la convocatoria a antiguos peronistas

La comisión provisional del movimiento de peronistas de los años 1945 y 1946, ha fijado los días viernes a las 19, para realizar las reuniones, las que tendrán lugar en el domicilio de Agustín Delgado 1981. Se resolvió integrar una comisión femenina, invitándose para ello a quienes actuaron en aquella época en los distintos cuadros y organismos del peronismo. Hasta el momento, se han recibido las adhesiones de los doctores Ventura Bergallo, Agustín Basso, Ignacio O. Garasino, Hugo Núñez, Alejandro Greca, Natalio Saas, A. Lapalma, Domingo Zarich, Alvaro González, Bernardo González, Julio César Gaviola, Raúl Rapela, Juan Heredia Vargas, Raúl Mussachio, Eduardo Barroso Daneri y los señores José Héctor Galarza, Emilio Martínez Pieto, Nicolás Benítez, José Luis Lupis, Emiliano Tenutta, José N. Olliva, Bibiano Ramos, Isidoro Kejner, Carlos Reyes, Néstor Fernández, David Dondoni, Raúl Crespi, Gerónimo Cáceres, Juan C. Aquilán, Horacio Moyano, Fernando Biaggioni, Héctor Cardoso, Nicasio Acosta, Heraldo Correa, Nicolás Valeri, Basilio Michelotti, María Luisa T. de Sterli, Benita Torres, Juan Sterli, Manuel Freyre, Luis Martínez, Valentín Moragues y Elio S. Calamante.

Envió ayuda la Cruzada Justicialista

El Ministerio de Bienestar Social de la Nación, prosiguiendo con la "Cruzada de Solidaridad Justicialista" envió a esta capital el primer cargamento de medicamentos, víveres, ropas, calzados, para ser distribuidos en las zonas declaradas de emergencia con motivo de las últimas inundaciones, el que fue recibido por la comisión local que preside honorariamente la señora Isabel Martínez de Perón y la integran el vicegobernador de la provincia señor Eduardo Félix Cuello, el intendente municipal Adán Noé Campagnolo, los presidentes de los bloques de las Cámaras de Senadores y diputados del FREJULI, señores Carlos Bravo y Carlos Martínez, representantes de la CGT, 62 Organizaciones y el FOP, haciéndose entrega del mismo a los pobladores de Tostado y de otras zonas del departamento Nueve de Julio.

La remesa del envío incluye 4.300 kilos de azúcar, 300 de yerba, 100 de leche en polvo, 300 pares de zapatillas, 300 paquetes de alimentos varios, 100 cajas de carnes en conserva y 2000 cajas de medicamentos y antibióticos, coordinando y supervisando su entrega los señores Rubén Galeano, subsecretario de Hacienda, Andrés Pascutto director general de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Santos Gómez en representación de la CGT y 62 Organizaciones y las señoras Elba Bertuna y Lidia Beatriz Brown de Gómez colaborando una comisión integrada por vecinos de la zona.

Cabeza de la manifestación estudiantil por calle San Martín, la que se efectuó luego del acto frente a la Universidad del Litoral

Reclamando por la actual situación de la UNL hubo un acto público y marcha

Diversas agrupaciones que nuclean a estudiantes y docentes de facultades, institutos y escuelas de la Universidad Nacional del Litoral, realizaron un acto ayer a las 18 frente a la explanada del edificio del rectorado en Bv. Pellegrini, con el fin de reiterar su apoyo a quienes han gobernado esos organismos en calidad de interventores y a la vez reclamar del Poder Ejecutivo de la Nación una inmediata solución para el problema que significa el actual estado de acefalía, tras la aceptación de la renuncia del Ing. Roberto Ceretto.

Varios oradores destacaron la posición de los universitarios, haciendo notar su plena conformidad con las tareas desplegadas por la intervención, a la cual identificaron con la orientación del Tte. Gral. Perón en la conducción de la educación, razón por la cual algunos oradores insistieron en la conveniencia de confirmar al Ing. Ceretto y equipo de colaboradores.

Manifestación

Al concluir el acto, del que participaron alrededor de 1.000 jóvenes, se organizó una columna que marchó por Bv. Pellegrini y San Martín hasta la intersección con Mendoza, donde los participantes se desconcentraron, sin que haya habido ninguna irregularidad.

En el transcurso de la marcha los estudiantes, que portaban diversos carteles y pancartas, en especial de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y Montoneros, entonaron estribillos y cánticos que fijaban su posición.

GREMIALES

El proceso político gremial analizarán hoy en las "62"

La mesa de las 62 organizaciones ha convocado a los gremios adheridos a un plenario de delegados para esta noche a las 21 en el local de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), ubicado en calle San Luis 2854.

Habrá de analizarse el proceso político gremial y las resoluciones a adoptar.

UNA DECLARACION

Por otra parte, el nucleamiento gremial del peronismo dio a conocer una declaración frente —dice— a reiterados ataques dirigidos contra nuestro compañero interventor del Partido Peronista y delegado del Movimiento Nacional Justicialista Dr. Juan Carlos Lorenzo, por quienes han sido cuestionados por su desobediencia a las decisiones de nuestro movimiento, negándose incluso a reconocer su propia firma.

Las 62 declaran vigente la decisión del Movimiento respecto de la calificación dada al proyecto de presupuesto remitido a la legislatura por el P.E., por cuanto la misma ha sido tomada por todos los sectores integrantes del justicialismo, incluso por quienes, posteriormente, se negaron a acatarla a pesar de las graves consecuencias que traería tal actitud, reñida con la obediencia a las resoluciones partidarias y con la verticalidad exigida por el general Perón".

Refirma su amplia solidaridad con el Dr. Lorenzo quien —agrega— ha cumplido su obligación como peronista y hombre consustanciado con la disciplina verticalista.

Más adelante señala que "ha quedado en evidencia la maniobra orquestada por quienes, confundidos o no engañados o conscientes, han renegado de sus posiciones para identificarse con una política contra la cual el pueblo se ha venido pronunciando desde 1955. Felicita a los 10 diputados peronistas que mantuvieron en el recinto la palabra empeñada y habla de la necesidad de "una reorganización para eliminar a los infiltrados y a los confundidos".

Trabajadores de la sanidad han negado versiones

Referente a un trascendido publicado en la edición de ayer, referente a la presunta intención de "cerrar sanatorios por problemas económicos y transformarlos en hoteles", la Asociación Trabajadores de la Sanidad Argentina dio un comunicado.

Califica de incierta y antojadiza tal versión, generada por algunos empresarios trasnochados con el visible propósito de presionar a las autoridades oficiales para obtener mayores utilidades económicas.

AISA —acota— no se prestará al juego y adoptará las medidas que correspondan para afrontar cualquier intento patronal de eludir responsabilidades contraídas.

Asamblea general hará el SINTES

El Sindicato de Trabajadores de la Educación convocó a una asamblea general para mañana a las 18.30 en el local de San Martín 1621, con el objeto de considerar el documento de política educativa elaborado por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.

Cuestionan la designación de un inspector comunal

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados Comunales de San Javier, cabecera del departamento del mismo nombre, emitió una declaración a raíz de "la desconsiderada actuación de la comisión de fomento, la que, desoyendo reiterados ofrecimientos de colaboración del gremio, designó inspector comunal al ciudadano Ramón Verón". Acota que no se llamó a concurso para la cobertura ni se dio intervención al sindicato, como se propusiera.

Cuestiónase al Sr. Verón por no pertenecer a la población y al hecho de que hay muchos hijos de San Javier suficientemente idóneos y con estudios a nivel secundario que resultaron marginados en el proceso, en forma injusta.

El gremio dispuso elevar nota a las autoridades comunales y a la Federación de Sindicatos Municipales para rever la medida, anunciando además que adoptará el temperamento que aconsejen las circunstancias.

Trabajadores de la Educación

Política educativa. — El Sintes informó que la Confederación de Trabajadores de la Educación, se halla abocada a la presentación de un documento sobre política educativa, ante las Cámaras legisladoras con motivo de tratarse la ley general de educación.

Por otra parte, el sindicato recomienda que en las escuelas se realicen reuniones para tratar este tema, para posteriormente llevar las conclusiones a una asamblea a realizarse.

LOTERIA

TOMBOLA

MONTEVIDEO, 3 (Telam). — El primer premio de la tómbola correspondió al No.

673

Los restantes fueron:

751	875	953	894	787
161	629	274	576	476
604	804	896	146	765
831	287	020	845	

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
Formosa	3,42	0,02	—
Iguazú	23,42	estacionario	
Posadas	3,84	0,03	—
Corrientes	3,96	0,09	—
La Paz	4,05	0,06	—
[illegible]	3,93	0,03	
Santa Fe	4,20	—	0,01
Diamante	4,41	0,01	
Rosario	4,50	—	0,01

EDUCATIVAS

Profesorado de Pedagogía

Reunión — Se iniciaron actividades en el Profesorado de Pedagogía Diferenciada dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales.

Para esta tarde a las 20 se anuncia una reunión previa a la iniciación de clases, en la que participarán alumnos inscriptos.

El viernes a las 20.15 está previsto un encuentro del claustro docente, presidido por la rectora del instituto Dra. Sara Faisal.

Esc. "Juana del Pino de Rivadavia"

Inscripción — Hasta el 18 de abril estará habilitada la inscripción en la Escuela de Comercio Juana del Pino de Rivadavia, para que alumnas de quinto año puedan completar exámenes.

Se atenderá a las interesadas en el horario de 14 a 17.

Escuela Industrial

Cargos — El delegado interventor de la Escuela Industrial Superior, ha resuelto reabrir la inscripción, para aspirantes a suplencias en cargos docentes, desde el 2 al 10 de abril. Las solicitudes se recibirán en mesa de entradas de la escuela en el horario de 8 a 10. En las mismas, constarán los antecedentes curriculares de los aspirantes y serán evaluadas en base a los mismos, y de acuerdo a la reglamentación vigente, por una comisión designada por la Dirección a tal efecto.

Las listas por orden de mérito de los inscriptos, se confeccionarán antes del 10 de mayo y se exhibirán permanentemente, para conocimiento de los interesados.

Esc. de Servicio Social

Concurso — La dirección de la Escuela de Servicio Social, dependiente del ministerio de Bienestar Social ha llamado a concurso de títulos y antecedentes para proveer seis cátedras de maternología y puericultura, servicio social y administración en bienestar social.

Las presentaciones pueden formularse desde el 8 de este mes hasta el 7 de mayo en Gral. López 2364.

AYER, BRADEN O PERON HOY, SYLVESTRE BEGNIS O PERON

Hace ya casi dos años, mediante la Regional Rosario de la C.G.T. el General Perón echó las bases del Frente Justicialista de Liberación. Lo hizo en función de la unidad de las clases sociales y sectores que integran la Nación. Siempre como artífice del destino común y nunca como instrumento de la ambición de nadie, ni siquiera de los politiqueros comunes incluidos los que padece nuestro Movimiento.

Nueva edición de la Unión Democrática

Aquellos oportunistas que ayer nos criticaron por la promoción del Frente son los mismos traidores que hoy se entregan a Sylvestre Begnis por razones más que obvias.

Reeditan y corrigen así la edición de la Unión Democrática de 1946. Cambiaron únicamente al embajador yanqui por el Gobernador de la Provincia de Santa Fe.

Lealtad simulada

Para ello no vacilaron en desconocer la verticalidad peronista sino que también borraron con el codo de la codicia la firma que en simulada lealtad estamparon en un compromiso partidario.

Compromiso éste que desbordaba su marco formal para transformarse en la defensa de los intereses de todos los santafesinos sin distingos políticos, ideológicos o sociales.

Braden 1974

Estos Judas son los mismos que responden a un Diputado Nacional que no titubeó en ordenar el apaleamiento a obreros de la carne so pretexto de que intentaban quebrar el Pacto Social, y luego en contubernio con este Braden 1974 y su séquito de amanuenses, ellos sí violaron dicho Pacto, apoyando exorbitantes aumentos impositivos provinciales, asombroso incremento de la burocracia administrativa cuyo pago recaerá, sin duda, sobre los trabajadores, las empresas y los más humildes contribuyentes.

Silencios cómplices

Nos llama la atención, también, el cómplice silencio que la propia C.G.E., signataria del Pacto Social —que en lugar de defender a los sectores que teóricamente representa— apoyó por tácito consentimiento un Presupuesto que será su propio instrumento de quiebra y presión impositiva.

Revolucionarios pero poco

Nos causa sorpresa la incoherencia de sectores pretendidamente revolucionarios, constantes críticos de todo y nunca partidarios de nada que, sin embargo, votaron con entusiasmo un Presupuesto que esquilmará al Pueblo, solventará el crecimiento de sectores políticos antipopulares, ajenos por completo al Frente Justicialista de Liberación Nacional.

Mañas sí, pelos no

El Dr. Sylvestre Begnis podrá haber perdido algo de su cabellera pero mantiene intactas sus mañas. No olvida la C.G.T. que a cambio de la complicidad de aquél, con el Dictador Lanusse, éste designó como Ministro de Hacienda de la Nación a quien hoy el mismo Sylvestre Begnis puso al frente del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo.

Las lentejas de la traición

El tiempo, gran sabio, permite distinguir réprobos y leales a Perón, aquellos, los diputados provinciales traidores al peronismo quedaron en descubierto. Los segundos, diputados provinciales Peronistas, por convicciones ideológicas y no por fines espúrios, son los que evidenciaron negándose a vender sus votos por las lentejas de la traición que deben ser exaltados a la consideración del Movimiento en particular y de la ciudadanía en general.

El festín politiquero

Los legisladores leales y el Movimiento Obrero organizado pudimos haber sucumbido al canto de sirenas del Gobernador si hubiéramos aceptado participar del festín politiquero. Mas hemos preferido continuar nuestra lucha junto al Pueblo Santafesino, junto a los compañeros trabajadores que aceptando el sacrificio pedido por Perón dan una prueba irrefutable de coraje civil y una muestra irrebatible de su fe en la conducción.

Caro precio

Caro ha sido el precio por Sylvestre Begnis pagado, por una sanción legislativa que lo hace prisionero de todos los sectores antipopulares.

Nosotros los leales a Perón continuaremos siendo fiscales inexorables del accidental ocupante del sillón de nuestro glorioso Estanislao López.

Nuestros únicos objetivos

Cuando el fracaso de la gestión sylvestrista le haga caer, maneado por sus oscuras maquinaciones e insidiosos manejos, la Regional Rosario de la C.G.T. y de las 62 Organizaciones, estarán presentes junto al pueblo de la Provincia para garantizar la paz, el trabajo, la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, que por ser los de Perón, son nuestros únicos objetivos.

ROSARIO, 1° de abril de 1974.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (Rosario)